EL LITORAL

Año XXIX — No. 6548 · SANTA FE, Jueves 3 de octubre de 1946 · Edición de 10 páginas · Red. y Adm.: San Martín 2651/56 - Teléf. 16271

JAMES BYRNES CONCORDO CON STALIN EN QUE EL PELIGRO DE UNA GUERRA NO ES INMINENTE

PARIS, 3 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, señor James Byrnes, concordando con José Stalin en que la guerra no es inminente, previno al mundo del peligro de plantar la simiente de futuras guerras y pidió que se vitupere no sólo la guerra sino también los hechos que a ella conducen.

Texto del discurso

PARIS, 3. (UP.) — Damos a continuación el texto del discurso pronunciado por el secretario de Estado de la Unión, señor Byrnes, en el American Club de esta capital:

"No es por accidente que me encuentre hoy en París. Hallábame en Moscú en diciembre del año pasado cuando surgió la cuestión de fijar asiento a la conferencia de paz; inmediatamente pensé yo en París y en Francia. Telefoneé al señor Bidault para sugerirle que el gobierno francés invitara a la conferencia a reunirse en París y yo confiaba que la invitación sería aceptada. Así se hizo y se aceptó por unanimidad.

"El señor Bidault, sus compañeros y el pueblo de París no omitieron nada que pudiese contribuir a nuestra labor y a nuestra comodidad. Cuanto más permanecemos aquí, y no hemos traído ningún apuro en partir, más el pueblo francés nos ha hecho sentir como en nuestra propia casa. No sólo desea brindar la hospitalidad, sino que sabe brindarla.

"Visto las múltiples tareas que pesan sobre el señor Bidault, me asombra que tenga tiempo para interesarse tanto por la obra de la conferencia. Es hombre de gran inteligencia, simpatía y afición al trabajo, cualidades que siempre empleo para bien del país al que sirve y tanto ama.

"No hablaré en esta reunión de la firme y larga amistad que ha existido entre el pueblo de Francia y el de los Estados Unidos, aun desde antes que alcanzáramos nuestra independencia. Esa amistad está arraigada tan hondo que no es menester hablar de ella. Podremos discrepar de vez en cuando, pero nuestros dos pueblos siempre estuvieron y estarán juntos en tiempos de crisis. Libertad, igualdad, confraternidad, los derechos del hombre, son nuestra herencia común.

"Por dos veces en mi generación los soldados de Francia y los soldados de Norteamérica lucharon lado a lado en defensa de su común herencia de libertad. Norteamérica se enorgullece de su contribución a la victoria común de 1945. También, de su aporte a la victoria común de 1918, pero no se ufana tanto del rumbo que tomó después de aquélla".

Wilson y Roosevelt

"En 1918 era yo partidario de Woodrow Wilson. Tenía gloria su idealismo y el magnífico esfuerzo que hizo para cimentar la paz sobre el convenio de la Sociedad de las Naciones. Pero el pueblo norteamericano esperaba demasiado. Mientras él estaba en París trabajando por la paz, los adversarios políticos en su país criticaban enconadamente su orientación y ponían en tela de juicio sus motivos. Exageraron y explotaron las fallas del tratado de Versalles, y empequeñecieron y mancillaron lo que Wilson había realizado. Norteamérica no se adhirió a la Sociedad de las Naciones. Rehusó garantizar la defensa de la frontera francesa. Dejó creer a otros países que no le interesaba ni se preocuparía seriamente por lo que ocurría en Europa, en África o en Asia. Pero empezaron las guerras: primero en Asia, luego en África y después en Europa. Entonces vino Pearl Harbour. Norteamérica aprendió demasiado tarde que este mundo es uno y que no puede aislarse de él. Esta vez Norteamérica está resuelta a no retirarse a la política de aislamiento. Esta vez estamos decididos a cooperar para mantener la paz.

"El presidente Roosevelt procuró en esta ocasión, evitar la oposición política que derrotó a la paz después de la primera guerra. Además, el presidente Wilson había descuidado invitar a los dirigentes del partido político opositor a participar con él en la gestación de la paz. El presidente Roosevelt, en cambio, pidió a los líderes del Congreso que interviniesen en los estudios de paz que hizo el Departamento de Estado poco después de nuestra entrada en la guerra. En Yalta, inmediatamente después que los jefes de gobierno acordaron llamar a la conferencia de San Francisco para tratar la Carta de las Naciones Unidas, el presidente Roosevelt nos avisó al ministro Stettinius y a mí que nombraría delegados a San Francisco, tanto a republicanos como a demócratas y que designaría al senador Vandenberg como uno de los más caracterizados miembros republicanos de la delegación.

"Aun antes de que entrásemos en la guerra, el presidente Roosevelt repudiaba la idea de que Estados Unidos no se interesase en lo que ocurriera en Europa. Como sabía desde el principio que la guerra era de agresión, nunca pidió al pueblo norteamericano que fuese neutral en espíritu. Antes de intervenir en el conflicto, inspiró la declaración de principios conocida por Carta del Atlántico que él y el primer ministro del Reino Unido proclamaron el 14 de agosto de 1941.

La liberación de Europa

"Fué el presidente Roosevelt quien en Yalta presentó la declaración sobre la Europa liberada, que aceptaron el generalísimo Stalin y el primer ministro Churchill, que imponía a los tres gobiernos la responsabilidad de continuar interesándose por los Estados balcánicos y sustentar las libertades básicas de esta declaración. La política emprendida por el presidente Roosevelt fué tenazmente seguida por su sucesor, el presidente Truman. Este abogó siempre porque se cumplieran en los Estados libertados, que fueron enemigos, las políticas convenidas por los jefes de gobierno en Yalta, a instancias del presidente Roosevelt. El presidente Truman continuó la práctica de buscar la cooperación de los jefes de los dos grandes partidos políticos en la preparación de la paz. Con la aprobación del presidente Truman invité al senador Vandenberg, así como al senador Connally a [illegible] en la redacción de los tratados de paz. El presidente Truman [illegible] esa política de los partidos, designando al senador Austin, representante nuestro en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

"El presidente hizo saber al mundo últimamente, del modo más convincente, que la política exterior iniciada por el presidente Roosevelt y que siguió su sucesor, seguía siendo la norma del gobierno norteamericano. Como esa política la apoyan republicanos y demócratas por igual, da seguridades al mundo de que la política norteamericana será observada, sea cual fuere el partido político que se encuentre en el poder.

"Debido a que hoy tenemos esa política pude decir recientemente con la aprobación del primer magistrado, y me alegro de poder reafirmarlo así, aquí en Francia, que en tanto haya un ejército de ocupación en Alemania, las fuerzas armadas de los Estados Unidos estarán en él. No quiero haceros creer que nuestra posición a este respecto es completamente desinteresada. Es verdad que Estados Unidos no quiere ningún territorio ni busca privilegios. Pero le interesa una cosa por encima de todas las demás: una paz justa y duradera.

"El pueblo de los Estados Unidos se esforzó a más no poder por mantenerse al margen de las dos guerras europeas, presumiendo que no debía inmiscuirse en lo ajeno y que lo ajeno era Europa. No resultó. El pueblo de los Estados Unidos ha descubierto que cuando la guerra europea se inicia nuestra propia paz y seguridad se afectan [illegible] antes del final. Ha decidido que para [illegible] la [illegible] de toda guerra europea, debe hacer lo que le toca para impedir que se origine. Por dos veces en nuestra generación las dudas sobre la política exterior norteamericana indujeron a otras naciones a calcular erróneamente la consecuencia de sus actos. Por dos veces en nuestra generación esta duda sobre la política exterior norteamericana no ha originado la paz, sino la guerra. Eso no debe suceder otra vez.

"Francia, que fué invadida tres veces por Alemania en los últimos 75 años, naturalmente no [illegible] que haya dudas [illegible] de la política exterior norteamericana hacia Alemania.

"Para disipar cualquier duda sobre el particular, Estados Unidos propuso que la Unión Soviética, el Reino Unido, Francia y los Estados Unidos, concierten un tratado solemne no sólo para desarmar y desmilitarizar a Alemania, sino para mantenerla desarmada y desmilitarizada durante 40 años. El tratado puede prorrogarse si los intereses de la paz y la seguridad internacional así lo requieren.

La desmilitarización de Alemania

"El 24 de junio de 1945, los generales Eisenhower, Zhukov, Montgomery y de Tassigny, celebraron un acuerdo que dispone en detalle el desarme y la desmilitarización de Alemania. Propuesto en nombre de los Estados Unidos, contiene todas las estipulaciones de aquel acuerdo. Determina que todas las fuerzas armadas alemanas, todas las fuerzas semi-militares y todas las organizaciones auxiliares se conserven desmovilizadas. Dispone asimismo que el estado mayor alemán y el de cualquier organización semimilitar queden prohibidos y que no se permita en Alemania la existencia de ninguna organización militar o semimilitar de pura forma o pretexto.

"También establece la continua y completa desmantelación de sus fábricas de guerra y [illegible] un sistema [illegible] de inspección y fiscalización cuatripartita para asegurar que Alemania no se rearme ni reconstruya sus talleres de armamentos, ni transforme nuevamente sus industrias civiles para uso de guerra.

"Mientras semejante tratado

(Pasa a pág. [illegible])

Un cuatrimotor de transporte cayó a tierra

NUEVA YORK, 3 (UP). — Las autoridades del servicio de guardacostas anunciaron que un avión de la empresa American Overseas cayó a tierra, unos diez minutos después de haber emprendido vuelo de Stephensville - Terranova. Testigos presenciales dicen que el gigantesco cuatrimotor se incendió y se precipitó sobre las montañas al noreste del aeródromo.

Se cree muy poco probable que haya sobrevivientes.

Llevaba 39 personas a bordo

NUEVA YORK, 3 (UP). — Un cuatrimotor de pasajeros del servicio transatlántico en viaje a Berlín con 39 personas a bordo, se incendió en el aire y se precipitó a tierra a unos 30 kilómetros al este de Stephensville - Terranova, en las primeras horas de hoy.

Se cree que perecieron todos los ocupantes del avión.

Inmediatamente se enviaron destacamentos de socorro. Los funcionarios del aeródromo calculan que se requerirán de cuatro a ocho horas para llegar al paraje. Un avión B-17 del servicio de guardacostas despegó de la base la Argentia hacia el lugar del accidente, partiendo asimismo un helicóptero que rescató hace tres semanas a los 18 sobrevivientes de un avión belga que se accidentó en las inmediaciones.

Si se confirma la muerte de todos los ocupantes del avión, el accidente de hoy será el más grave desastre que se haya registrado en la historia de la aeronáutica comercial.

En las oficinas de la American Overseas Air Lines se informó que el avión partió ayer a la noche del aeródromo La Guardia con 31 pasajeros inclusive criaturas.

Nuevos detalles sobre el accidente

STEPHENSVILLE (Terranova), 3 (UP). — Un cuatrimotor de pasajeros de la empresa American Overseas Airline en viaje a Berlín con 39 personas a bordo, se estrelló envuelto en llamas contra la ladera de una colina 10 minutos después de haber levantado vuelo desde el aeródromo local, presumiéndose que han perecido todos sus ocupantes.

El avión, un D.C. 4, había partido de Nueva York ayer a las 19.30. Se sabe que levantó vuelo desde el aeródromo local en momentos en que había una visibilidad de 1.500 metros y hasta ahora no se ha podido determinar la causa del accidente. La agencia de la empresa declinó dar a conocer en seguida la lista de pasajeros, expresando que antes de ello es preciso notificar a los deudos de las víctimas. Desde Goose Bay (El Labrador), se informó que partió un equipo de socorro formado por paracaidistas del comando de transporte aéreo del ejército norteamericano provisto de plasma sanguíneo y otros elementos de primeros auxilios.

MURIERON LAS 39 PERSONAS

NUEVA YORK, 3 (UP). — Todos los pasajeros y tripulantes del avión transporte que se precipitó hoy en una montaña de Terranova y que alcanzan a 39, perecieron en el trágico accidente.

El Congreso de los EE. UU. aprobó el plan que dispone el servicio militar activo

WASHINGTON, 3 (UP). — El Congreso aprobó el plan del ministro de Guerra, señor Patterson, que dispone el servicio militar activo por seis meses de los civiles de 17 a 21 años.

Se formarán reservas irregulares de las fuerzas armadas de tierra, mar y aire con un total de 5.000.000 de efectivos.

La tercera prueba con la atómica bajo agua

WASHINGTON, 3 (UP). — La publicación "Armored Cavalry Journal" dice que la tercera prueba con la bomba atómica a gran profundidad bajo el agua se realizará en 1947 como se había establecido originariamente.

En un artículo escrito para el número de octubre de dicha publicación, el mayor Stewart dice que obtuvo esta información del estado mayor de la fuerza operativa mixta número 1. El 6 de setiembre, según se recuerda, el presidente Truman había declarado que la tercera prueba con la bomba atómica no se realizaría en un futuro próximo. La prueba había sido fijada originariamente para la primavera de 1947.

Informe sobre la situación

WASHINGTON, 3 (UP). — [illegible]

Sigue siendo grave el estado de Cordell Hull

WASHINGTON, 3 (UP). — [illegible]

Hungría trata de consolidar la democracia

BUDAPEST, 3. (ONA). — En lo que concierne a la mayoría del pueblo de esta capital, la democracia parece ser un artículo que es difícil vender con toda la persistencia de un vendedor de seguros. Los "clientes" deben ser perseguidos hasta sus empleos y aun dentro de sus hogares, y golpear sus cabezas con argumentos prodemocráticos hasta que, cansados con las conversaciones sin fin sobre las ventajas de la democracia, el abrumado ciudadano de Budapest, diga: "Muy bien, la compro".

Hace casi más de dos años que Hungría fué liberada y, sin embargo, se puede llegar con toda certidumbre a la conclusión de que la democracia no es una forma de vivir que el pueblo de Budapest adopta ciegamente o de noticias de comprenderla. Han sido mal dirigidos durante más de un cuarto de siglo, y su resistencia a la democracia, tal como es entendida en las naciones occidentales, es considerable. Reconociendo el hecho, los funcionarios municipales han establecido un Centro de Educación para Adultos, cuya función es hacer más aceptable y presentable la dieta democrática para los ciudadanos de Budapest.

Los miembros de ese centro, principalmente educadores, escritores, hombres de ciencia, etc., no esperan que los ciudadanos de Budapest se acerquen a la nueva institución y a sus muchas ramas establecidas ahora en toda la capital. Van a las oficinas y a las fábricas, así como a los hogares para hacer la propaganda debida. Y la dosis se repite a intervalos regulares. El Dr. Janos Kalody, director del Centro de Educación para Adultos, pone de relieve "que nuestras conferencias y nuestras conversaciones con los ciudadanos estarán libres de todo lo que pueda ser descripto como propaganda partidaria; pero es justo decir que presentaremos en forma democrática todas las cuestiones vitales que atañen al pueblo de Budapest".

En su tarea preliminar, el Centro espera "vender" democracia indirectamente, por medio de una serie de entretenimientos, por medio de conciertos y ópera, con visitas dirigidas a los museos y por medio de charlas sobre la higiene infantil y educación juvenil para los padres.

María Kyper

Se formaría una entidad de televisión americana

MEJICO, 3 (UP). — El comité de iniciativas del Primer Congreso Interamericano de Radiodifusoras, se reunió anoche para tratar de dar forma a un proyecto que se presentará hoy en sesión plenaria.

Los radiodifusores locales aprovecharon la reunión de representantes en todo el hemisferio para iniciar conversaciones tendientes a la formación de una Asociación de Televisión Latinoamericana para la transmisión de imágenes en toda América. Tal organización se denominaría "Televisión Asociada" y según se expresó en esferas autorizadas comprendería a unas 40 estaciones. Uno de los expertos en televisión de la radio Corporation of América manifestó que en su opinión unas 25 o más estaciones del hemisferio estarían equipadas para la transmisión de imágenes por televisión dentro de dos o tres años.

Representantes uruguayos a un congreso

MEJICO, 3. (UP). — Llegaron ayer procedentes de La Habana para representar al Uruguay ante el Segundo Congreso Panamericano de Educación Física, los delegados de ese país, señores Julio Rodríguez y Dr. José Miaunte. Los señores Rodríguez y Miaunte, que son director técnico general de la comisión nacional de educación física del Uruguay y director de la oficina médica de la misma institución, respectivamente, informaron que son portadores de 19 ponencias que presentarán en el transcurso del Congreso.

LA AUTORIDAD ALEMANA ORDENO EL ARRESTO DE LOS ABSUELTOS

Von Papen, Schacht y Fritsche recibieron el salvoconducto y serán puestos en libertad antes de la media noche

NUREMBERG, 3. (UP). — La autoridad alemana ordenó el arresto de los tres acusados que fueron absueltos por el tribunal internacional aliado, procediendo de acuerdo con órdenes impartidas por el fiscal principal local, señor Muller, en representación de la junta de desnazificación de Nuremberg.

Policías alemanes de investigaciones rodearon el palacio de justicia de esta ciudad a la espera de la salida de Schacht, von Papen y Fritsche. Según se ha sabido, el señor Muller adoptó este procedimiento basándose en que los tres absueltos en su carácter de exnazis, están comprendidos dentro de los términos de la ley que exige su comparendo ante la citada junta, en virtud de la cual se les puede aplicar penas de prisión hasta un máximo de 10 años.

Se recuerda que los alemanes tomaron la aplicación de la ley de manos de las autoridades aliadas hace varios meses. En el interior del palacio los tres absueltos se hallaban en el despacho del director de la cárcel, coronel Andrus, esperando la decisión del gobierno militar norteamericano respecto de su solicitud para obtener un salvoconducto hasta la zona británica. Permaneciaron en la cárcel porque temían que los alemanes procedieran contra ellos tan pronto como se hallaran en calidad de hombres libres fuera de la jurisdicción aliada. Ayer, las autoridades francesas rechazaron el pedido de von Papen para entrar en la zona francesa a fin de reunirse con su esposa en [illegible]. De este modo, von Papen también optó por dirigirse a la zona británica donde reside su hija. Los agentes policiales alemanes sin ostentación ninguna tomaron disposiciones en todas las entradas y salidas del palacio a las 9.30 y también sin ponerse en contacto con los guardianes norteamericanos.

Obraban bajo la dirección de los jefes de la policía criminal de Nuremberg, señores Stahl y Adam. Mientras tanto, la zona donde se halla el tribunal ha recobrado la normalidad pues han sido levantadas las precauciones extraordinarias que fueron tomadas con motivo de la lectura de los veredictos. Sólo una apelación había sido presentada hasta hoy a mediodía, y ella es en favor de Martín Bormann que ha sido sentenciado a la pena capital en ausencia y a quien se cree muerto.

He aquí, en detalle, la situación en que se encuentran los tres acusados que fueron absueltos por el tribunal internacional aliado:

La ley número 10 del Consejo de Control Aliado, establece la realización de un proceso de desnazificación, el cual se aplica a las personas que se consideran seguras sólo si son reeducadas o confinadas. El señor Muller dijo que los arrestos son legales de acuerdo con las facultades conferidas a las autoridades competentes alemanas. Ayer, las autoridades de Baviera amenazaron con arrestar a los absueltos y de acusar a von Papen de traición, aunque los fundamentos legales son dudosos.

Además, algunos países extranjeros desean juzgar a los absueltos.

Las órdenes de las autoridades locales para el inmediato arresto de von Papen, Schacht y Fritsche siguen aun en pie, pero por disposición del gobierno militar norteamericano los 100 policías alemanes de civil y de uniforme que se habían apostado en las inmediaciones del palacio de justicia con el fin de arrestar a aquéllos fueron retirados, medida que se cumplió a las 11.30.

Mientras tanto, las autoridades alemanas y el gobierno militar norteamericano están efectuando los arreglos necesarios para proporcionar a los tres hombres un salvoconducto hasta la zona británica. Sin embargo, es posible que los absueltos que temen la reacción alemana, pasen otra noche en la cárcel local, refugio que han elegido por su voluntad. El jefe de la policía alemana dijo que las instrucciones de retirar a sus fuerzas provinieron de altas autoridades militares norteamericanas. Mientras tanto los arreglos para que los tres absueltos se trasladen a la zona de ocupación británica aún están incompletos, pero se presume que cuando se les otorgue la correspondiente autorización ella comprenderá una escolta militar norteamericana y la promesa de impedir su arresto por los alemanes.

Se dará protección a los absueltos

NUREMBERG, 3 (UP). — Las autoridades norteamericanas dispusieron el retiro de los elementos de la policía alemana que habían sido destacados para arrestar a los tres jerarcas absueltos por el tribunal aliado y, al mismo tiempo, se están realizando los trámites a fin de darles protección para su traslado a la zona de ocupación británica.

Fué retirada la policía alemana

NUREMBERG, 3. (UP). — Toda la policía alemana se retiró de la cárcel de Nuremberg a las 13.30.

Pedido de la esposa de Jodl a Eisenhower

NUREMBERG, 3. (UP). — La esposa del general Jodl, uno de los 12 condenados a muerte por el tribunal internacional aliado, fué notificada hoy por las autoridades postales alemanas que el telegrama que le envió al general Eisenhower solicitando clemencia para su esposo no pudo ser entregado porque el destinatario ha partido sin dejar su dirección.

La esposa del general Jodl había dirigido un urgente telegrama al general Eisenhower redactado en los siguientes términos: "Desde lo más profundo de mi corazón le pido que interceda por la vida de mi esposo. Si estuvo errado sólo fué porque cumplió su deber de soldado".

Siguen las gestiones para obtener salvoconductos

NUREMBERG, 3. (UP). — En las primeras horas de la tarde, el director de la cárcel local, coronel Andrus, seguía haciendo llamados telefónicos a Berlín con el fin de obtener la autorización para otorgar salvoconductos a los tres hombres absueltos por el tribunal internacional aliado.

Los tres tienen su equipaje preparado y se cree que quizás podrían estar en condiciones de partir para esta noche.

No solicitarían clemencia tres condenados

NUREMBERG, 3. (UP). — La United Press ha sabido que por lo menos tres de los jerarcas nazis condenados a muerte no solicitarán clemencia. Son ellos, el ex-mariscal Keitel, el ex-coronel general Jodl y Frank. Sin embargo, tanto Keitel como Jodl solicitarán por intermedio de sus abogados que se les fusile en lugar de ejecutarlos en la horca.

Por lo que respecta a los demás condenados, la situación es la siguiente: Goering personalmente no desea apelar pero su esposa sí y es probable que su abogado presente la solicitud correspondiente. Es posible asimismo que Goering pida que se le fusile. Es prácticamente seguro que von Ribbentrop apelará; Rosenberg solicitará que se le conmute la pena de muerte por la de prisión perpetua.

Frick apelará; Sauckel solicitará clemencia fundándose en que tiene diez hijos y Seyss Inquart también apelará. Hasta las 13 sólo se habían presentado oficialmente pedidos de apelación en favor de Martín Bormann basados en que ha muerto. Su abogado pide que se le conmute la pena de muerte en la horca.

Huelga de protesta en Berlín

BERLIN, 3. (UP). — Más de 25.000 obreros alemanes industriales y de transporte de esta ciudad hicieron hoy una huelga de brazos caídos de media hora de duración a partir de las 13, a fin de exteriorizar su protesta por los fallos de Nuremberg, especialmente las absoluciones.

Los absueltos recibieron los pasaportes

NUREMBERG, 3. (UP). — Los tres absueltos por el tribunal internacional aliado han recibido salvoconducto y serán puestos en libertad antes de media noche, según se declaró en esferas autorizadas.

Obras de arte llevadas por los nazis devuelven a sus dueños holandeses

AMSTERDAM, 3 (AFLA). — Durante 1940, en el apogeo del ejército invasor alemán, expertos agentes "invadieron" los Países Bajos con el objeto de comprar obras de arte para Hitler, Goering y otros jerarcas nazis. Vinieron entonces los directores de los museos germanos provinciales, con mucho más dinero de lo que pudieran haber traído los mismos agentes de las famosas colecciones del Estado. Más tarde aparecieron toda clase de comerciantes alemanes y austríacos, intermediarios pequeños y grandes bolsistas, negociantes y oficiales de las SS. Ya en las postrimerías del drama mundial, todo alemán que pudiera pagarse el viaje, trataba de llegarse a los Países Bajos para cambiar sus reichsmarks por objetos artísticos.

Con este motivo los precios subieron hasta las nubes y una nueva manera de comercio artístico comenzó a tomar forma en Holanda. Tanto se podía adquirir una obra preciosa por intermedio del cigarrero, como por los buenos oficios de una discreta dama de la nobleza.

En los comienzos del año 40, el comercio artístico estaba abarrotado, y los agentes alemanes comenzaron a comprar con gran beneficio. También tuvieron una temporada de grandes ingresos, mientras se confiscaron las propiedades consideradas enemigas o de los judíos. Pero, aparte de estos episodios, los agentes germanos preferían adquirir su mercadería mediante la compra directa, a buen precio, de las colecciones privadas, teniendo marcada preferencia por la adquisición de colecciones completas. Si el dinero no era una tentación suficiente, estos ávidos agentes usaban de la presión con los propietarios "remolones". Toda vez que el Banco Oficial Holandés era el que debía afrontar la responsabilidad del papel moneda en circulación, los alemanes no tenían escrúpulo alguno en pagar los más altos precios exigidos, e inclusive a veces, la concertación de una compra importante significaba para el vendedor un alivio en sus ligaciones de "ocupado". Por todos estos medios ilegales, el tesoro holandés del arte sufrió una severa merma.

Pero por fortuna, la acción de la organización del ejército aliado destinado específicamente a la búsqueda de los tesoros artísticos saqueados por los alemanes en los países ocupados, fué perfecta y cerca de 260 obras de arte, de las 20.000 que cruzaron la frontera holandesa con destino a Alemania están de retorno a su origen legítimo. Aunque a primera vista parece exigua la cantidad mencionada, en calidad es muy importante, ya que las 260 obras retornadas son las piezas más importantes de las colecciones holandesas. Por una curiosa ironía de la historia, estas colecciones de arte han obtenido beneficios no sólo de las ventas efectuadas por los alemanes desde 1920 a 1940 —los nazis purificaban su gusto y vendían los desechos de las civilizaciones degeneradas— sino que también lo obtuvieron a partir de las compras efectuadas por los alemanes, entre 1940-45."

Horst Gerson

D. Eisenhower se refirió a la bomba atómica

EDIMBURGO, 3 (UP). — El general Eisenhower pronunció aquí un discurso manifestando que la guerra atómica "enviará de vuelta al mundo a la oscuridad de los primeros tiempos".

El jefe aliado de la guerra habló con motivo de otorgársele la ciudadanía honoraria de Edimburgo y dijo que el proceso que requería cientos de aviones y días de ataque se ha reducido a un avión y a una bomba.

"La guerra ya no es una expedición al país enemigo. Repentinamente las bombas atómicas intensifican el horror porque multiplican los métodos de destrucción". Expresó el general Eisenhower que la bomba atómica ha producido la convicción de que la destrucción de nuestras ciudades puede hacernos retroceder tambaleantes hacia las oscuras épocas en que las relaciones de clases o tribus era el común denominador entre los hombres.

"La destrucción de ciudades —continuó— es el retorno a la barbarie. No es mejor la dispersión de las ciudades o su ocultamiento en el subsuelo, en ambos casos desaparece el progreso humano". Dijo que "la amenaza de guerra es mejor, sólo por comparación que la guerra misma. El miedo mortal, dijo, detiene la producción, ahoga el claro pensamiento y las creencias morales y espirituales. Los buenos deseos no pueden lograr la eliminación de la guerra. Las medidas positivas deben ser amplias y conservadas. Los agresores del mundo [illegible] estar convencidos de que la agresión no dá resultados".

Citó la frase de Lincoln de que no es posible recurrir con buen éxito a las armas en lugar de los votos y añadió que la bancarrota militar, económica y militar de Alemania y Japón demuestran lo acertado de la frase de Lincoln. Pero dijo sin embargo: "Nosotros no queremos demostrar otra vez con la prueba de la guerra la verdad de lo que él dijo.

"Todas las naciones han tenido su falta y la historia está manchada por sus delitos, pero gradualmente el hombre está empezando a ver que es inevitablemente un vecino de todos los demás en el mundo. El océano Atlántico es ahora comparable como obstáculo a la ría de Forth en los días de los antiguos caudillos escoceses".

Admitió que existen muchas y profundas diferencias entre las naciones, pero insistió en que ellas pueden ser resueltas. "Dos veces en una generación, las principales potencias de las Naciones Unidas se vieron llevadas hasta una guerra mundial contra el enemigo común, pero ahora han estructurado una solidaridad sobre tan vasta zona desde el principio de la historia.

"La fuerza es un componente esencial para la extirpación de la filosofía del agresor. El camino será largo y difícil, pero firmemente creo que se logrará éxito. En conclusión —dijo— que las condiciones que conducen hacia ese objetivo deben ser realizadas y que la seguridad y la paz y la liberación del temor no pueda lograrse para uno, a menos que se las obtengan para todos".

El problema de Trieste trató la C. Política

PARIS, 3 (UP). — A pesar de la vigorosa oposición de Rusia y los países que integran el bloque que responde a su ideología, la comisión política para Italia aprobó hoy por 14 votos contra 6 la propuesta francesa que contiene los principios generales de las exigencias presentadas por las potencias anglosajonas sobre el territorio libre de Trieste.

La comisión pasó el problema al Consejo de Ministros de los "cuatro grandes". La propuesta francesa recomienda que el gobernador de ese territorio tenga plenas atribuciones y exista una asamblea popular de poderes restringidos. El gobernador sería designado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Rusia, Ucrania, Rusia Blanca, Polonia, Checoeslovaquia y Yugoeslavia votaron en contra de ese proyecto.

Con anterioridad, la comisión rechazó por 14 votos contra 6 la moción formulada por la delegación polaca de despachar ese problema sin recomendaciones al Consejo de Cancilleres de las cuatro grandes potencias. La decisión de esta comisión es la que más ha demorado de todas las otras comisiones [illegible] por la conferencia y salvo esta acción constituyó un rotundo triunfo para el bloque anglosajón en su puja constante contra el bloque soviético.

Probablemente la recomendación de esta comisión obtenga la misma sanción en la reunión plenaria de la conferencia, aunque se hace notar que el problema no ha quedado definitivamente resuelto, sino que simplemente pasa a consideración del Consejo de Cancilleres. Cualquiera de estas potencias tienen derecho al veto. La propuesta francesa contó con la vigorosa oposición de los soviéticos y yugoslavos que deseaban que la asamblea popular contase con grandes atribuciones, alegándose que los anglosajones querían convertir al territorio libre de Trieste en una colonia bajo mandato, o en colonia de Estados Unidos o Gran Bretaña, con la dirección de un gobernador con plenas atribuciones, apoyado por la presencia de tropas anglonorteamericanas hasta tanto el Consejo de Seguridad resolviese el retiro de esas fuerzas militares de tal territorio.

Hoy se reunirán los cancilleres

PARIS, 3 (UP). — Se anunció oficialmente que los ministros de Relaciones Exteriores de los "cuatro grandes" se reunirán hoy a las 17.30, en el Ministerio de Relaciones Exteriores francés.

La reunión será dedicada principalmente a cuestiones de procedimiento para las sesiones plenarias que comenzarán el próximo lunes a fin de tratar los informes de las comisiones sobre los cinco proyectos de tratados de paz.

El general von der Becke llegó hoy a Norteamérica

NUEVA YORK, 3 (UP). — El general von der Becke y su hijo, llegaron esta mañana a las 6.42, al aeródromo La Guardia, en el Clipper de la Pan American, procedentes de Río de Janeiro.

Fueron recibidos por José Fernández, agregado auxiliar militar de la embajada argentina en Washington, por el señor Uría Daguerre, perito argentino en cuestiones aeronáuticas y por oficiales del ejército norteamericano.

El general von der Becke se trasladará inmediatamente a la capital para asumir su cargo de presidente de la delegación argentina ante la comisión interamericana de defensa.

Fundamenta su renuncia el juez de sentencia en lo criminal Dr. Landaburu

BUENOS AIRES, 3. — El juez de sentencia en lo criminal, Dr. Laureano Landaburu, hijo, presentó ayer la renuncia de su cargo en la magistratura judicial, a raíz de que al término del período ordinario de sesiones del Senado de la Nación no se prestó acuerdo a su nombramiento.

Expresa el magistrado en su dimisión, que tiene carácter indeclinable y que está dirigida al ministro de Justicia e Instrucción Pública, la circunstancia de que tampoco el P. E. ha solicitado ese acuerdo, por lo que presume que uno de los dos poderes, o los dos, se oponen a su nombramiento, por lo cual no puede a su entender desempeñar la administración de justicia en condiciones que afectan su independencia y su dignidad.

Dice el Dr. Landaburu que desde el 12 de noviembre de 1942 tiene a su cargo el juzgado de sentencia en lo criminal C de la capital federal, y agrega que como ha expirado el período ordinario de sesiones del Congreso sin que el P. E. solicite o el Senado de la Nación preste el acuerdo correspondiente para ser confirmado en el mismo, "debe entender que uno u otro, o ambos, se oponen a ello. Ante esa situación, y como no deseo retener ni siquiera provisionalmente una magistratura a la que he entregado toda mi consagración en condiciones que amenguan la independencia y la dignidad con que debo ejercerla, presento la renuncia indeclinable de tal cargo".

A continuación el magistrado agrega: "Al propio tiempo hago saber que tal como lo hiciera en 1941, al entrar en posesión de la fiscalía número dos y en 1942 del juzgado, en la fecha formulo, por ante el escribano del registro número 157 de la capital, una declaración jurada sobre el estado del patrimonio mío y de mi esposa".

Los detenidos en Metán por orden del Senado Nacional

SALTA, 3. — Para conducir desde Metán a los detenidos por orden del Senado Nacional esta mañana viajó a esa localidad para proseguir luego a Buenos Aires el delegado de la policía federal Sr. Fernández Balcarce.

Los detenidos son los vecinos de la localidad Prudencio Zurita, Juan Carlos Moreno, Juan Zapata y el jefe de la dependencia postal y telegráfica de la localidad don Segundo Ismael Ferreyra. Los primeros integran el grupo de firmantes que criticaron al senador nacional señor Durand por su exposición relativa a sueldos militares.

METODO USADO PARA EXTRAER CARBON EN LA GRAN BRETAÑA

LONDRES, 3. (ONA). — Es en los mismos socavones donde se comprende mejor el problema que aqueja actualmente al gobierno británico. A dos mil yardas bajo la superficie de la tierra, se puede juzgar el problema por uno mismo. Esta que visité, es para Gran Bretaña, una mina moderna. La galería tiene 600 yardas de ancho. Es una de las tres que posee la mina. La temperatura allí se acerca a los 35 grados. Una tanda está extrayendo carbón y preparando un cargamento para ser transportado al exterior. Mientras se camina, constantemente inclinado —el techo está a una altura de cinco pies— se siente uno agradecido por el casco que lleva, ya que le salva el cerebro una cantidad de veces. El agua gotea del techo. El trabajo de los hombres con picos y palas, resulta visiblemente inadecuado. ¿Es posible que los montones de carbón que vemos extraer a fuerza de pico y pala, sirvan para hacer funcionar las fábricas de Gran Bretaña? Por cada asalariado de las minas de este país, la producción media, con estos métodos, es de una tonelada de carbón por jornada.

Los hombres han detenido el trabajo para merendar. Sacan sus paquetes, comienzan a comer y entonces advertimos que hemos estado en la galería durante media jornada de trabajo. Subimos a un trolley y nos dirigimos hacia el ascensor, para subir los 6.000 pies que nos separan de la superficie.

Dejamos Tredega con el convencimiento de que los jóvenes nos ven partir con envidia. Los ancianos y sus esposas son parte de la escena, pero sus hijos son la nota discordante. Se sabe también que lo que se está dejando, es el mundo viejo, que no puede ser parte del nuevo, mientras exista. Lo que se necesita aquí es un profundo cambio en los métodos para la extracción del carbón. Los viejos sistemas no son para los hombres modernos.

Esta historia no se da solamente en Gran Bretaña. Es la misma en todos los países occidentales, dondequiera que se haya elevado el standard de vida, los hombres se vuelven contra el trabajo minero. Pero en Gran Bretaña el problema es más agudo. Tiene que tener carbón, pues si sus fábricas obtuvieran cinco millones menos de lo que necesitan, un millón de obreros quedaría sin trabajo.

Un millón de desocupados sería una seria amenaza para la vida del gobierno laborista. Los mineros de Gales, de Yorkshire y de Escocia tienen sobre sí la responsabilidad de disminuir y aun de disipar esta amenaza, aumentando la producción per-cápita. Pero, ¿significan para ellos algo, el gobierno Laborista y la nacionalización de minas?

He hablado con muchos mineros y sus esposas, con líderes sindicales, ingenieros y directores. Algunos me han dicho que la industria superaría la crisis; otros han demostrado poca esperanza. Teniendo en cuenta los hechos, pareciera que los pesimistas tienen razón, y que el gobierno deberá buscar carbón en otra parte. Quizás provenga del Ruhr. Pero esta es otra historia, pues no sólo implica a Gran Bretaña y el Ruhr, sino también a Francia.

George Butler

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

En la Cámara Alta se convirtió en ley el proyecto que declara feriado nacional el día 17 de octubre

Probablemente el 9 sea tratada la intervención federal a Corrientes

BUENOS AIRES, 3. — Durante la reunión celebrada ayer por el Senado, en la que debía considerarse, de acuerdo con la preferencia fijada, la intervención a Corrientes, no fué tratado dicho asunto debido a que ello se acordó momentos antes en el bloque, considerándose en cambio, el feriado del 17 de octubre.

Asimismo, el señor Antille planteó una cuestión de privilegio, con motivo de recientes publicaciones, y el señor De la Cerda hizo lo propio, en razón de considerarse afectado por el proceder del presidente de la Cámara de Diputados de Santiago del Estero.

Con la presidencia del señor Quijano, y la asistencia de 18 legisladores, se inició la sesión, dándose cuenta de los asuntos entrados.

Se anunció seguidamente un proyecto de comunicación del señor Mathus Hoyos sobre fijación de cuotas de exportación de huevos frescos y permiso de exportación de grasa.

Fundó la iniciativa su autor, para referirse a la producción de huevos del país durante la temporada de 1945-46, y a las cantidades destinadas al mercado interno y a la exportación.

Destacó el señor Mathus Hoyos que, teniendo en cuenta el abastecimiento de la población, sería aconsejable fijar como excedente de exportación la cantidad de 300.000 cajones de huevos frescos, de los cuales una mitad, más o menos, deberán exigirse que fuera exportada en polvo.

Refirióse luego a la importancia que ha adquirido la importación de grasa de cerdo y señaló la necesidad de que se dejaran sin efecto las medidas tomadas en previsión de la exportación de dicho producto.

Finalmente el cuerpo dispuso que el proyecto del señor Mathus Hoyos se tratara sobre tablas.

Plantea una cuestión de privilegio el Sr. Antille

Se destinaron seguidamente a comisión varios proyectos de ley y a continuación el señor Antille planteó una cuestión de privilegio con motivo de las recientes publicaciones hechas por el señor Agustín Rodríguez Araya, con motivo del envío de trigo al Uruguay.

Se refirió el orador a la designación en la Cámara de Diputados de una comisión investigadora de los permisos de exportación, y a que durante el debate de tal cuestión se había pronunciado su nombre y solicitó que también se hiciera una investigación en el Senado pero con relación a su conducta.

Después de dar lectura a la denuncia hecha pública por el señor Rodríguez Araya, el señor Antille expresó que no habría molestado a la Cámara si no hubiera creído que además de hallarse en juego el prestigio de su conducta, también se encuentra de por medio el prestigio del cuerpo y el del gobierno argentino.

Dió lectura, asimismo el señor Antille a la publicación hecha por la firma exportadora que intervino en el asunto, expresando que se responde en ella a las afirmaciones hechas por el señor Rodríguez Araya.

Agregó acto seguido, que el asunto motiva una investigación en el Uruguay, oportunidad en que el ministro de Relaciones Exteriores explicó ante el Parlamento que el contrato fué tramitado de gobierno a gobierno, designándose luego a una firma exportadora para hacerse cargo del envío.

Habló luego el señor Saadi, proponiendo que el asunto pasara a la Comisión de Negocios Constitucionales, temperamento que fué aceptado.

El señor De la Cerda, planteó a continuación, una cuestión de privilegio con respecto a ciertas manifestaciones hechas por el presidente de la Cámara de Diputados de Santiago del Estero, con respecto a su persona, que fueron reproducidas en los diarios y que consideró injuriosas.

El señor Molinari se manifestó de acuerdo a que el asunto pasara a la comisión, pero sostuvo que el Senado tiene jurisdicción nacional.

Agregó que se había calificado a De la Cerda de "gangster" político, lo que afectaba al cuerpo.

El asunto pasó finalmente a estudio de la Comisión de Negocios Constitucionales.

El feriado del 17 de octubre

De acuerdo con lo resuelto oportunamente se pasó a considerar a continuación el proyecto en revisión sobre el feriado del 17 de octubre.

Fundó el despacho el señor Figueira, para pedir su aprobación. Dijo, además que si el Congreso no hubiera hecho festivo el citado día lo hubiera hecho el proletariado argentino, porque en ese día "se devolvió la libertad a la República y se le dijo a la reacción al fraude y a la venganza política que están desterrados para siempre de la tierra de Sarmiento".

El señor Antille habló también para referirse a los sucesos ocurridos el 17 de octubre, agregando que "diga lo que se diga ha sido una gesta heroica en la que triunfaron en forma definitiva las conquistas sociales y la recuperación de todos los derechos de la clase trabajadora".

Por su parte el señor Durán historió algunos aspectos de los sucesos del 17 de octubre para señalar finalmente: "El día glorioso de la revolución fué realmente el 17 de octubre, en que hubo esa hermandad y conjunción de fuerzas por haberse sumado al pueblo el glorioso Ejército argentino y la policía federal".

Después de hacer uso de la palabra los señores Cruz y Amelotti, para poner de manifiesto su adhesión al despacho, éste fué aprobado en general y en particular, quedando convertido en ley.

Texto de la ley sancionada

Las disposiciones que contiene la ley sancionada son las siguientes:

Artículo 1o. — Declárase feriado nacional el 17 de octubre.

Art. 2o. — Los dadores de trabajo abonarán al personal que no gozase de la remuneración respectiva por el feriado que se establece en la presente ley, y aun en los casos en que ésta coincidiera con domingo o día de descanso, el salario correspondiente a ese día.

Art. 3o. — Cuando se tratara de trabajo a destajo se tomará como salario base el promedio de lo percibido en los seis días de trabajo efectivo inmediatamente anteriores al feriado por el que corresponda a una semana normal de trabajo. En los casos de trabajo a comisión, rush u otras formas variables, se tomará como salario base el que resulte del promedio de un mes anterior y divididos por los días efectivamente trabajados, o que corresponda a una jornada normal.

Art. 4o. — Quedan comprendidos en el beneficio que establece la ley los obreros a domicilio, a los que se les liquidará el jornal, dividiendo por 26 lo percibido en la quincena que comprende al feriado y la inmediata posterior.

Art. 5o. — Cuando los obreros o empleados trabajen el día feriado percibirán el jornal con el cien por ciento de recargo.

Art. 6o. — El pago del salario correspondiente al feriado de esa ley y las infracciones a la misma, se regirán por las disposiciones de la ley No. 11.278".

Las reformas a la ley de jubilaciones ferroviarias

El senador Figueira informó el despacho sobre modificaciones a la ley de jubilaciones del personal de los ferrocarriles. Este explicó entre otros aspectos del dictamen que se trataba de corregir la situación de jubilaciones muy escasas que deben percibir en la actualidad algunos pensionados por la Caja respectiva. Advirtió también que se trataba de establecer el límite de 30 años de servicio y 50 años de edad para la jubilación ordinaria, con la opción a seguir trabajando hasta los 55 años de edad.

En el mismo sentido se expidió el señor Ramella y el proyecto fué aprobado en general. Al tratarse en particular el señor Antille preguntó si las modificaciones no influirían en el equilibrio financiero de la Caja, respondiendo el señor Figueira que la modificación es transitoria hasta tanto se establezca un cálculo actuarial, cubriendo el déficit con un subsidio anual, ante lo cual el señor Antille se manifestó contrario a establecer condiciones que no sean determinadas por un cálculo de aquella naturaleza.

En la discusión intervinieron también otros senadores y por fin se modificó el artículo segundo con una reforma en la escala de las jubilaciones propuesta por el señor Antille. En esta forma el proyecto quedó aprobado y pasó en revisión a la otra Cámara.

En la C. de Diputados se trató la política financiera del gobierno

En la sesión realizada ayer por la Cámara de Diputados luego de darse lectura a los asuntos entrados, en ausencia del diputado Santander, fundó el señor Rubino un proyecto de aquél por el cual la Cámara expresa el deseo de que el Poder Ejecutivo remita a la brevedad el proyecto de presupuesto y cálculos de recursos para 1947.

El señor Rubino dijo que esta iniciativa fué presentada por el señor Santander como corolario de la reciente interpelación al ministro de Hacienda, oportunidad en que el miembro interpelante demostró la necesidad de que el Congreso conozca cuanto antes el presupuesto nacional bien discriminado, prefijándose el total de los recursos calculados, las erogaciones ordinarias y extraordinarias de la administración pública, y otros datos importantes.

Indicó la conveniencia de que en el cálculo de recursos figuren los beneficios del control de cambios y de la comercialización de las cosechas.

Este proyecto fué apoyado por el señor González Funes (radical), quien señaló que la ley de presupuesto debe darse anualmente.

Puso de relieve el orador que se está comprometiendo el crédito de la Nación, sin la correspondiente autorización del Congreso.

Hizo moción para que el proyecto se tratara sobre tablas, pero la bancada oficialista votó lo contrario.

La minuta pasó a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Críticas severas del representante demócrata progresista

Pidió la palabra el señor Mario Mosset Iturraspe, representante Demócrata Progresista, quien expresó:

"El proyecto de resolución que acaba de leerse fué presentado inmediatamente después de terminada la sesión en que fuera interpelado el señor ministro de Hacienda.

"El inesperado final de la interpelación al señor ministro de Hacienda, impidió que pudieran rectificarse por mi parte las cifras que se dieron acerca del monto de la deuda pública. Y es indispensable restablecerlas a sus verdaderos montos, como determinar las causas y responsabilidades de su increíble e incomprensible crecimiento.

"De acuerdo a publicaciones serias, como las hechas en la memoria de la Corporación de Títulos y Acciones y por colegas universitarios del señor ministro, entre otros, al 30 de junio de 1943, que es de donde deberíamos haber partido, la deuda consolidada interna y externa era de 6.279.492.000 pesos, y el Sr. ministro dió las cifras al 31 de diciembre del mismo año 1943, esto es, 6 meses después, de 4.685 millones. La diferencia en menos de 1.594.492.000 es inexplicable, pues, aunque se deduzca la partida de 426,4 millones en que disminuyó la deuda externa por repatriación acrecentándose en igual o mayor suma la deuda bancaria, es siempre la diferencia muy grande, tanto más que en el segundo semestre de 1943 se emitieron títulos por muchos cientos de millones de pesos.

"La deuda flotante que dió el ministro al 31 de diciembre 1943, fué de 1.552,9. No dijo cuánto aproximadamente corresponda al desarrollo del ejercicio en el segundo semestre. Y esa deuda flotante la hace llegar al 31 de mayo último a 2.677,3, esto es, un aumento de 1.124,4 millones.

"La deuda bancaria y a corto plazo que era de 1.334,8 al 31 de diciembre de 1943, llega, según el ministro, al 31 de mayo último a 2.107,1, esto es, una diferencia en más de 772,3. El ministro confiesa que el crédito se usó por 2.106,8.

"Agréguese que ha denunciado la existencia en tesorería de 337,8 por títulos no negociados porque, naturalmente, se han emitido por obras, construcciones y obligaciones en ejecución, pues otra explicación no tiene, y se ve entonces que las cantidades de 9.535 que dió en la Cámara como cifra total y la de 10.127 millones en su conferencia de la Bolsa, son bastantes inferiores a la realidad, porque obligaciones son las contraídas y en ejecución, ya tenga que pagarse de inmediato o no.

"Además, obsérvese que la deuda flotante de 1945 y la producida en 1946 hasta el 31 de mayo, se vive en déficit permanente, es calculada por el ministro sobre el ejercicio de 1944, porque las cifras definitivas no están, pero es evidente para todos que en el año pasado y comienzos de este, en pleno proceso electoral y de gastos reservados, las erogaciones resultan las mayores de toda la historia financiera del país.

"De manera que, pese a las declaraciones del señor ministro, la deuda consolidada a corto y largo plazo, la flotante y bancaria, incluyendo las obligaciones impagas pero ya contraídas, no pueden ser inferiores a 13.000 millones. El ministro dió 7.130,2 para fines de 1942, y deduciendo una cantidad aproximada por el segundo semestre ya en pleno período revolucionario, resulta que éste cuesta al país más de 5.500 millones, no obstante haber sido los años de mayor recaudación que hemos conocido.

"La explicación no puede ser más fácil. En 1943 se presupuestaron gastos con el producto de la recaudación por 1.360,2 y a cubrir con títulos 402,1 produciéndose un déficit de 335 millones que sumado a los títulos, importó 726,1 millones.

"En 1944 la recaudación alcanza a 1.404.600.000. Y a pesar de la autorización para emitir títulos el déficit llegó a 1.557.428.000.

"En 1945 se autorizaron emisiones de títulos por 1.152.819.586 y el déficit no es menor de 1.494.118.435.

"Y por 1946 calcula el señor ministro que, a pesar de las economías que promete hacer por 58,8, anuncia un déficit de 330,2. Y como se emitirán títulos por 1.107,4, el déficit real y total, según cálculos oficiales, que son siempre los más bajistas, alcanzará a 1.438,3 millones.

Los gastos de la fuerzas armadas

"No es de extrañar todo esto, pues los gastos para el Ejército, la Marina y Aeronáutica han insumido una suma equivalente a poco más o menos el total de la recaudación. Se gastaron en las fuerzas armadas en 1944 la suma de 1.740 millones. En 1945 $ 1.902.529.125, y el 1946, después de la firma de los acuerdos de Chapultepec y San Francisco, según cifras que dió el diputado Santander, se invertirán 1.380.700.000, esto es, aproximadamente, la misma cantidad del déficit del ejercicio corriente.

"Pero, después del 4 de junio, la deuda ha aumentado enormemente. La repatriación de la deuda externa, cuesta por diferencias en las cotizaciones de los títulos internos, 38 y 12 millones de pesos, más los gastos por los servicios de los giros.

"La conversión de la deuda consolidada e interna, pago de primas y gastos, cuesta alrededor de 350 millones.

"Se han sacado de los bancos 474 millones para préstamos hipotecarios con los famosos bonos del 2 1|2 por ciento, verdaderos billetes de banco con cupones, y se mandan pagar ahora por los teléfonos 450 millones.

"Y como no hay el crédito y la confianza pública de que había el gobierno, tanto que en 1940, según la memoria del Banco Central, el público sólo tomó títulos a largos plazos por 44 millones, no cabe la menor duda que los 141.000.000 colocados para pagar el descubierto del gobierno con el banco, los 2.000 millones de bonos para el rescate de las cédulas y préstamos hipotecarios, los títulos del empréstito de repatriación, gastos de conversión, todo lo que llega así a sobrepasar los 3.000 millones han sido tomados de los depósitos, incluídos los de las provincias, de lo que se sacará, como he dicho, para pagar los teléfonos, y los 500 millones para dar a los accionistas británicos, cuyos valores en libras se cambiarán en pesos moneda nacional, con una renta garantizada de la que no gozaron nunca, y para que tengan "dinero fresco" con que renovar el material y asegurar un buen servicio, pues ellos, con la experiencia del negocio en ruina, no podrían levantar capitales; capitales que ahora el gobierno les ha salvado en nombre de la recuperación nacional, y como si no fuera bastante, por el decreto ley se han autorizado a disponer para el mantenimiento de los valores en la Bolsa 900 millones más, que es el 10 por ciento del monto global en los depósitos.

"Es de esa plata de los bancos de donde dice el ministro que han salido como del público los 304,9 millones que se colocaron antes del 31 de mayo, y de esos bancos, y público, de donde se obtendrán 196,5 millones más. Sólo la apropiación de los depósitos por el Banco Central, y cuya disposición va llegando a la mitad, es lo que ha salvado al gobierno del desastre financiero con que ya se encontraba, y le permite seguir actuando como hasta hoy.

"Yo espero que la Honorable Cámara votará el proyecto de declaración. Y así lo solicito, en especial, a los señores diputados de la mayoría, para que el país sepa con exactitud cuál es su deuda pública, así como también el crecimiento desproporcionado de la misma durante estos últimos tres años".

Situación de la universidad

Finalizadas las palabras del señor Mario Mosset Iturraspe, habló el señor N. Rojas (radical) para referirse a un proyecto del cual es autor proponiendo una interpelación al ministro de Justicia e Instrucción Pública para que informe a la Cámara sobre las condiciones en que se desenvuelven las intervenciones de las seis universidades nacionales.

Expresó el señor Rojas que las universidades se hallan intervenidas desde hace cinco meses, no conociéndose todavía ningún plan nuevo del Poder Ejecutivo sobre las mismas, lo que demostraría que la única finalidad del avasallamiento de la autonomía de esos centros de estudio es la de someterlos al vasallaje del Poder Ejecutivo.

Afirmó que la intervención tiene un propósito eminentemente político y se refirió a la desorientación en que vive la universidad, al estado de inseguridad en que se encuentran los profesores frente a las amenazas o sugestiones que inhiben la libre acción dentro de las facultades.

Creación de 6.500 plazas en el Correo

Fué considerado luego un despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda favorable al mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo por el cual se crean 6.500 plazas en Correos y Telecomunicaciones, de acuerdo con el siguiente detalle: 1050 cargos de 225 pesos mensuales; 3350 de 200; 1500 de 120, y 600 de 75 mensuales.

El dictamen fué informado por el señor Degreef (de la mayoría).

El señor del Carril (radical) al apoyar, hizo indicación en el sentido de que esos cargos se llenaran con empleados sobrantes en otras reparticiones del Estado y por los cesantes por causas políticas desde 1930 a hoy.

PAVADITAS por FLAX

STALIN—No entiendo tu empecinamiento en el asunto de los Dardanelos. Si fuera algo amplio te comprendería, pero siendo tan estrecho como es ....una cosa de nada....

ENTRE RIOS

Con ausencia del bloque oficialista sesionó ayer noche la C. de Diputados

PARANA, 3 — La Cámara de Diputados, ante la negativa del bloque mayoritario oficialista de asistir al recinto, resolvió sesionar anoche aplicando disposiciones del artículo 11 del Reglamento Interno de la Cámara y el 67 de la Constitución provincial del año 1933, que determinan que fracasadas por falta de quórum dos reuniones consecutivas, la cámara podrá sesionar con la tercera parte de sus miembros.

Ocupó la presidencia el vicepresidente 1o., señor Zoilo García por ausencia del presidente, estando presentes el diputado peronista, señor Nieto y los de los bloques radical y demócrata nacional. Hablaron los diputados Dr. Daneri, demócrata, y Dr. Greia, radical, para fundamentar la legalidad de la reunión. Finalizadas estas exposiciones, el Sr. García levantó la sesión por falta del quórum reglamentario, retirándose juntamente con los secretarios y los taquígrafos.

Producido este retiro, el diputado Daneri propuso designar presidente ad hoc al diputado radical Dr. Greia y secretario al diputado Puchulu. Comenzada en esta forma la sesión, el diputado señor Parette presentó un proyecto sobre reforma integral de la organización judiciaria, ley orgánica e los tribunales, códigos de procedimientos, jurados de enjuiciamiento, etc.

Por último la cámara resolvió reiterar varios pedidos de informes, de los cuales es autor el diputado señor Parette, entre ellos, los relativos al aumento de los sueldos al personal de la administración pública y de lucha contra la langosta.

Existe expectativa en los círculos parlamentarios por la actitud que han de asumir los diputados peronistas.

Próximo congreso del radicalismo tradicional

PARANA, 3. — La realización del Congreso Provincial del radicalismo a realizarse el 12 del corriente, ha despertado singular expectativa en los medios políticos de la provincia.

Todo hace prever que allí chocarán las dos corrientes en que se divide el partido a pesar de su aparente unidad. No existe ya ninguna duda de que los titulados intransigentes están obrando según una táctica general que se dirige desde Buenos Aires. En tanto que la otra fracción denominada unionista u oficialista confía en la honradez de sus procedimientos y en que se halla respaldado por la enorme mayoría del radicalismo provincial.

En la reunión de Villaguay, realizada hace algún tiempo por los intransigentes, se insinuó la necesidad de que renunciaran todas las autoridades particulares partidarias, y ahora, según noticias aparecidas en los diarios, algunos miembros del Comité de ese departamento han presentado la renuncia acatando aquel pronunciamiento.

El Congreso, en consecuencia, tendría que abocarse a esta cuestión. Los que sostienen que las actuales autoridades no tienen por qué renunciar, recuerdan que en la última reorganización, la participación y control de los intransigentes se realizó en enero de este año, en que se eligieron las actuales autoridades y todos los cargos electivos. Si esa reorganización es objetable, la lógica debería de llevar a exigir también la renuncia de los actuales representantes en la legislatura de la provincia y en el Congreso Nacional.

SASTRERIA FERRARO
Se trasladó a su nuevo local sito en SAN LUIS 3335; T. 1807[illegible]
[illegible]

TÉCNICO APICULTOR
Amplios conocimientos y práctica. Instala y cuida colmenares. Asesoramiento técnico.
SUIPACHA 2834 — T. 31108
24646v31|10A

El primer magistrado, general Perón, habló anoche de otros aspectos de la futura labor de su gobierno

Enseñanza técnica y universitaria y la representación en el exterior

BUENOS AIRES, 3. — Nuevamente se refirió anoche a su plan quinquenal el primer magistrado de la Nación. En una entrevista que se prolongó por espacio de una hora adelantó nuevos detalles de la obra que emprenderá el gobierno. Como en las anteriores oportunidades en que abordó este asunto, le acompañaban sus secretarios técnico y militar doctor Figuerola y coronel Silva, respectivamente. El general Perón comenzó refiriéndose al subcapítulo de educación. Manifestó que este plan tiende a dos reagrupaciones fundamentales: el Consejo Nacional de Educación que comprende la enseñanza primaria y secundaria en su aspecto actual con ligeras reformas, y a la técnica sobre la base de lo ya construído y puesto en marcha en la Secretaría de Trabajo y Previsión hace dos años con la colaboración del doctor Figuerola. "Calculamos, dijo, que hay actualmente cuatro millones de jóvenes que están obligados por ley a recibir enseñanza primaria hasta los 12 años. De ese número solamente 500.000 se canalizan hacia la secundaria, vale decir entonces que tres millones quinientos mil quedan abandonados por el Estado en su instrucción. De este modo sólo diez mil llegan a las universidades. Actualmente el país, agregó, gasta más de trescientos millones de pesos en la educación pública; no obstante, la instrucción técnica ha sido abandonada totalmente, cosa inconcebible, destacó, en un país como el nuestro, en que la industria está en pleno desarrollo.

"Es nuestro propósito, continuó diciendo el jefe del Poder Ejecutivo, tomar la mitad de esos jóvenes abandonados para encauzarlos en la enseñanza técnica, en escuelas a crearse, para que salgan hombres capacitados para nuestras industrias. La otra mitad será canalizada hacia la técnica agrícolo-ganadera". Destacó lo inusitado que resulta para un país las características del argentino, el carácter de los institutos en los que capacita a los jóvenes para la actitud base, que es la agrícolo-ganadera.

Retomando su disertación, sostuvo el primer magistrado que si se quiere industrializar al país se debe entrar en competencia con la manufactura extranjera; para ello es necesaria la creación de escuelas politécnicas que formen técnicos capaces. Se refirió seguidamente a la enseñanza universitaria, la que será encarada sobre bases similares a las actuales.

El gobierno de la universidad

La Universidad estará presidida por un consejo universitario y por los consejos de las facultades de acuerdo con lo enunciado en mi mensaje al Congreso, dijo. Habrá alumnos regulares y libres. Contempla el plan de esta materia la creación de fondos para becas destinadas a los alumnos necesitados o incapaces de costearse por sí solos los estudios. Esta medida tiene por objeto el que la instrucción universitaria deje de ser un privilegio de los pudientes.

Trató luego otro subcapítulo, el de la cultura, que en el país, manifestó, está un poco atrasada. Vamos a una enseñanza tradicional y al fomento intenso de la cultura para lo cual crearemos los organismos necesarios.

La estructura judicial

El general Perón entró a considerar el subcapítulo justicia, que comprende Justicia Federal, Notariado y jurisdicción en lo contencioso administrativo. Manifestó al respecto y como una iniciación del tema, que era inconcebible la forma en que se administraba la justicia en algunos de sus aspectos. Proyectamos, agregó, una nueva estructuración más rápida y justa. Sería ideal una justicia en que la persona sometida a ella entrase por una puerta con el proceso y saliese por la otra con la sentencia.

No se verían así los casos que yo he podido comprobar, manifestó, en que una persona sometida a proceso pase dos a tres años en una cárcel para luego encontrarse con que la justicia lo ha absuelto. Esto es inadmisible y no se puede aceptar. Si no tiene culpa debe absolvérsele de inmediato.

Con respecto al notariado expresó que había una injusta distribución en el trabajo. Crearemos la sala en lo contencioso administrativo que hace mucha falta, y llenará uno de los grandes claros de la organización de la justicia.

La diplomacia

Más adelante se refirió a la representación argentina en el exterior. A nuestro país, dijo, no se lo conoce en ninguna parte, pues las dos funciones fundamentales de esas representaciones no se cumplen. Organizaremos la carrera diplomática y consular y por primera vez en el mundo este país hará participar a los obreros en las representaciones diplomáticas.

De tal manera no será solamente contacto social el de nuestros diplomáticos, sino que llegaremos con obreros a las masas obreras del extranjero.

La defensa nacional

Arrirando las reservas que le impone el punto referente a la defensa nacional, dijo el primer magistrado que brindaría a la prensa todo lo que pudiera decir al respecto. Comenzó por destacar el aumento registrado en lo que atañe al Ejército a partir del año 1943.

Durante el transcurso de la guerra, lógicamente tomamos nuestras previsiones. Normalizada la situación mundial disminuyó ese aumento en forma cuantitativa pero no cualitativa. Aumentaron nuestros efectivos y ahora lo consolidaremos, agregó. El aumento se ha hecho especialmente en la preparación de los cuadros de oficiales. Ahora el ejército está dedicado exclusivamente a sus tareas específicas. El mayor desarrollo, destacó, se ha producido en las filas de la aviación. Se ha creado la Secretaría de Aeronáutica, que se ha hecho cargo de la aviación de guerra y de la comercial. En este sentido, dijo, debo destacar que hemos reemplazado la provisión de materiales extranjeros con aviones fabricados en el país y lo hemos hecho con el propósito de mantener el entrenamiento y capacidad de vuelo de nuestros pilotos.

Se refirió, posteriormente, a las compañías comerciales de la aviación argentina. Dijo que hemos establecido nuestra política estatal en esa materia y se ha legislado para mantener el dominio y soberanía sobre nuestro cielo. A los fines de la aviación interna, el primer magistrado destacó que la Nación había sido dividida en seis zonas, habiéndose comenzado la construcción de la red de aeródromos correspondientes para servir a las líneas que se han proyectado y que aún no prestan servicios. Esas líneas serán completadas con el servicio de taxis aéreos entre los distintos campos.

En cuanto a los servicios externos manifestó que ya existe un servicio experimental entre Buenos Aires y Santiago de Chile. Habrá otro servicio entre Buenos Aires, Salta, Antofagasta y Los Angeles; otro entre Buenos Aires, Río de Janeiro y Wáshington, funcionando ya una vez por semana, el que va a Londres, vía Lisboa.

En los nuevos planes figuran servicios que irán de Buenos Aires a Lisboa, París y Londres; otro de Buenos Aires a Lisboa, Madrid y Londres y Buenos Aires, Lisboa, Madrid y Roma. La instalación de líneas aéreas no es como cree la generalidad cosa de mandar los aviones a volar y asunto concluído, expresó.

Es necesario tener toda clase de instalaciones en las bases, talleres, repuestos, personal especializado, es decir todo cuanto requiere esta clase de servicios. Al referirse otra vez a los servicios nacionales dijo que la F.A.M.A. lo hará hacia el exterior, la A.L.F.A. servirá las zonas del litoral, la Z.O.N.D.A. al noroeste y Z.O.N.D.A. Sur y la Aeroposta al sur, por la cordillera, y al este por el litoral Atlántico. Cubriremos con estos servicios unidos a los taxis aéreos de emergencia y sanitarios a toda la República.

La flota mercante del Estado

En cuanto a la marina, expresó que estaba bajo su mando la Flota Mercante del Estado, que ha aumentado paulatinamente y con la cual aspiramos en cinco años a cumplir las necesidades de sacar nuestras cosechas. Igualmente se prestará preferente atención a la extensión del servicio de cabotaje y a la navegación fluvial.

Economía

Este capítulo principalísimo del plan quinquenal, es también el más extenso, manifestó el general Perón.

Empezaremos estudiando, agregó, los problemas humanos de la economía. Tenemos un deber ineludible que cumplir para con el hombre como factor económico. Ello es resolver la natalidad con un aumento; la mortalidad, procurando disminuirla; la inmigración encauzándola con criterio científico, y la colonización, de acuerdo a los estudios que realicen los organismos técnicos. Otros aspectos del hombre como factor económico social están comprendidos en el estudio de las industrias.

Refiriéndose a la inmigración, dijo que es un problema complejo, vinculado a muchos años. "La posguerra no es la mejor época, agregó, para traer inmigrantes. Sabemos que la Argentina los necesita, pero traerlos sin antes haber creado trabajo, no sería una solución, puesto que se crearía la competencia de brazos y la baja de los salarios. Hay que seleccionar al inmigrante, distribuirlo convenientemente y adaptarlo al ambiente para que el país lo absorba y no ocurra lo que ya hemos visto en el sur, cuando se trajeron 1500 "boers", de los cuales no quedó ninguno poco tiempo después. Necesitamos agricultores, añadió, pero, ¿dónde los mandaremos? preguntó. ¿A tierras que no disfrutan de riego? Tenemos pues, que resolver este problema fundamental de la tierra, antes de ofrecerla al inmigrante. Además, dijo, debemos consultar el aspecto antropológico del problema, que es de fundamental importancia en nuestro país. Todo esto, concluyó, debe ser materia de un plan especial".

Obra social

Comprende el capítulo obra social los siguientes subcapítulos: trabajo, previsión social y vivienda. Manifestó el primer mandatario que la obra social se encara con soluciones prácticas. El plan de trabajo ya se ha realizado en un cincuenta por ciento. No basta crear y hacer la ley, sino que se cumpla. Respecto a la previsión social, dijo que con el plan que se estructura se va al régimen obligatorio único para todo habitante. Será optativo entre éste o el antiguo. Al hablar de la vivienda expresó que se irá hacia un comando único. Aclaró el general Perón que sólo daba a los periodistas una sensación de conjunto sobre lo que sería el plan, porque sino resultaría una cosa demasiado extensa.

Por ahora estamos —agregó— en que no hay que construir casas en todos lados y como sea. Sistemáticamente la construcción será cosa de más adelante, cuando pase este momento de crisis en la vivienda.

Asimismo, destacó, hay que resolver el problema de la financiación de las casas. Todo aquel que ha querido solucionar el problema de la vivienda obrera ha fracasado, pues el obrero por sí sólo, no puede cumplir esa aspiración. El Estado debe resignarse a pagar el 50 por ciento de la vivienda para el obrero, que es lo menos que puede hacer por él.

El suministro de energía

Al tratar el subcapítulo de la energía, dijo el general Perón que la parte central del plan está en la estructuración de la economía, es decir en los planes quinquenales del petróleo y gas; plan de combustibles yacimientos sólidos, minerales, vegetales; planes de construcción de grandes diques, de obras de riego fluviales; de aprovechamiento hidroeléctrico y de centrales térmicas.

Al explicar el sistema de estructuración de un plan manifestó que éste requiere un estudio de conjunto por sus repercusiones de índole económica y social, y expresó su juicio respecto al dique del Río Tercero que, manifestó, no presta ningún servicio.

No es cuestión de construir un dique por que sí y encontrarse luego que sólo sirve para pescar, como en el caso llamado El Cadillal, hacerlo sin tener en cuenta la ubicación. Allí, poco menos hubo que construir la montaña para efectuar la obra. Para llevar adelante un plan hidráulico, deben escalonarse los factores y planes conjuntos, a los efectos de que no haya desperdicio. No se puede de ningún modo ejecutar un plan hidráulico sin sus accesorios, en este caso el hidroeléctrico. La fuerza que produce un dique debe ser aprovechada por una usina.

Estas obras, de no adoptarse medidas de precisión, pueden traer aparejados una serie de perjuicios. El anuncio de las mismas movería a los especuladores sabedores de su valorización. El Estado, antes de ejecutarlas debe comenzar por expropiar las tierras, las cuales llevarán a sus beneficios, y con su posterior venta contribuir a solventar los gastos que involucran los planes enunciados.

Por otra parte, estas tierras ya fértiles por gravitación directa de las mejoras que llevarían los diques, servirían para asentar los núcleos de inmigrantes que se traerían al país con tal objeto y la seguridad de que podrían trabajar con beneficio para ellos y el país.

La disposición de grandes centrales hidroeléctricas en el país, agregó, producirá la descentralización industrial, grupos éstos que llevarán a zonas del interior mayor standar de vida.

"Debemos para ello mejorar y abaratar los transportes, cosa que también se conseguirá utilizando la energía eléctrica. Como ustedes podrán apreciar —dijo, ya finalizando la conversación— todos estos planes tienen conexión. Son planes estructurados y perfectamente coordinados. En cuanto a su financiación es fácil, puede decirse; eso sí, que este aspecto se puede vencer con organización, preparación y energía y estimo que nada de ello nos falta".

Finalizada esta parte de la exposición de su plan el general Perón invitó a los periodistas para que concurrieran a su despacho nuevamente el viernes, a las 11.30. En esta oportunidad se referirá a los subcapítulos "Trabajo público y transporte, producción, comercio y hacienda".

SE VENDE UN AUTO
estado M. BUENO. Cubiertas en m. buenas condiciones. Ver y tratar: Catamarca No. 2848
24600v4|10

CAMARAS FRIGORIFICAS
Suministro de materiales y construcción
Solicite precios e informes
Carlos A. Escriña & Cía.
Soc. Comercial e Industrial
9 de Julio 2370 — U. T. 19760
Santa Fe

SUCESORIOS
DECLARATORIAS DE HEREDEROS
VALENTIN BERGALLO
PROCURADOR TITULAR
Boulevard Pellegrini 2323
Consultas: de 18 a 20 horas
24538v28|10

JOYERIA
"EL DIAMANTE"

San Jerónimo 2466 T. 15926
CRÉDITOS
A sola firma
Se compran brillantes, diamantes, oro y platino
24358v20|10

AHORA TODOS PIDEN
PASTILLAS
Anta
y todos dicen: Que ricas son!
MENTA ANIS Y MENTOL
Pídanlas a $ 0.10 y 0.20 el paquete
Necesitamos agentes
— en todo el país —
San Juan 971 — Rosario

LA CASA-CUNA, abre su corazón a los niñitos sin padres, y les dice: aquí estoy yo en lugar de tu madre, hijito mío.
CONTRIBUYA UD. A LA COLECTA
24419 v15|10

VENDO URGENTE
Una caja fuerte marca "VETERE", combinación secreta, contra incendios, una puerta, alto 1.30, ancho 0.90 y fondo 0.70 mt.; un ventilador techo, un metalófono, estantes, mamparas, 47 metal. madera machihembrada, dos escritorios contadores, un mostrador, una balanza 1.200 Kgs. y un armario madera cedro de 3.30 mts. de largo por 2.30 mts. de alto. — Ocurrir: RIOJA 2721 — U. T. 19711
24623 v2|10

SELECCIONES
de SEPTIEMBRE

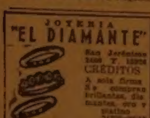

¿Llega ya la televisión?
El espía que traicionó a Hitler
Diez faltas de maridos y mujeres
Tragedia en los riscos del Everest
ACABA DE SALIR
24 artículos de actualidad e interés
Más el resumen de un libro de éxito
¡COMPRE SU EJEMPLAR HOY!

TALPALAR COMPRA
Hierro dulce, fundición, bronce, cobre, plomo, laterías, cinc, alumi 'o. Cubiertas de autos y camiones, cámaras, peladuras y tela.
Urquiza 2835 — U. T. 32623 — Santa Fe
24629v2|10

CABIRÓ En COMODAS Cuotas Mensuales
AL CONTADO, PRECIO ESPECIAL
A COMERCIANTES Y REVENDEDORES
Agentes: BONIFICACIONES ESPECIALES
CASA DOMINGO ORSI
RIVADAVIA 2843 TEL. 31704

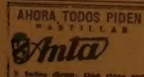

CUBIERTAS NUEVAS
Americanas y Brasileñas. Medidas comunes
600x16
U.S.A. recapadas y recauchutadas. Precios convenientes. Facilidades de pago
JUAN ORSI E HIJOS, Ltda. S.A.
25 DE MAYO 2358 24379v2|10 SANTA FE

EL EX DIPUTADO NACIONAL AGUSTÍN RODRÍGUEZ ARAYA FUÉ VÍCTIMA DE UNA COBARDE AGRESIÓN

Mientras era conducido detenido por empleados de investigaciones de Rosario, disparos de arma de fuego le hirieron por la espalda.

El Senado habría ordenado su detención

ROSARIO, 3. — Anoche la delegación local de la policía federal recibió un pedido de la similar de Buenos Aires de proceder a la inmediata detención del señor Agustín Rodríguez Araya, quien debía ser remitido a esa ciudad.

Se solicitó la cooperación de la división de Investigaciones, la que destacó un empleado y un agente de la seccional séptima de policía para que establecieran vigilancia en el domicilio del excongresal en la calle Pasco 1882, sin perjuicio de ser buscado en la zona céntrica de la ciudad. Cuando apareció el mismo en su domicilio lo detuvieron y al ser conducido, después de recorrer varios metros, cayó herido de un balazo sosteniendo la policía que intentó agredirla y huir.

Parte policial

ROSARIO, 3. — El parte policial sobre lo ocurrido con el ex-diputado nacional señor Agustín Rodríguez Araya, es el siguiente: "Comisaría séptima. Siendo las 0.22 en circunstancias que el procurador Agustín Rodríguez Araya, argentino de 38, casado, su casa, Pasco 1882, había descendido del automóvil del Dr. Ildebrando Rubino para dirigirse a su domicilio le fué dada la voz de detención por el empleado de la división de Investigaciones Juan Martín Quinteros y el agente de la comisaría séptima chapa 363, Julio Achino, previa solicitud de cooperación del oficial Verdier de la policía federal y mientras era conducido a la comisaría séptima, al trasponer la esquina de Dorrego y Pasco, Rodríguez Araya hizo un forcejeo y logró apartar a los empleados que lo conducían, por lo que éstos, con el fin de intimidarlo, hicieron unos disparos al aire resultando Rodríguez Araya con una herida de bala que le penetró por la espalda a la altura de la clavícula, con orificio de salida por la parte delantera a la misma altura lado derecho, de carácter reservado, siendo atendido e internado en el hospital de Caridad. Intervino de inmediato personal de la comisaría que da cuenta y el juez de instrucción de la IIa. nominación Dr. Casas. Se encuentran detenidos los empleados".

Cómo se produjo el hecho

ROSARIO, 3. — El señor Agustín Rodríguez Araya, con su esposa, la señora Elisa Di Maccio, estuvo anoche cenando en la casa del Dr. Ildebrando Rubino, en la calle Santa Fe 2070. Luego en el automóvil del Dr. Rubino volvió a su casa de la calle Pasco 1882 y allí tuvo una comunicación telefónica, en la que se le informó que el Senado había ordenado su detención.

Para confirmar ésto ambos se dirigieron al diario "La Capital" siendo atendidos por el secretario de redacción, señor Gómez, quien les dijo que no había tal cosa, pero sí la manifestación del senador Diego Luis Molinari de "que se había ausentado del país".

Rodríguez Araya se puso en comunicación telefónica con la United Press de Buenos Aires, la cual le ratificó que no existía tal orden del Senado. Después ambos en el automóvil del Dr. Rubino fueron por Sarmiento, Santa Fe, General Mitre, Avenida Pellegrini, y de allí a Pasco 1882. En ese lugar al descender, le recordó el Dr. Rubino que hoy a las 10 debían asistir ambos a una audiencia judicial en los tribunales provinciales y se sabe ahora que en la mencionada calle ninguno pudo notar la presencia de gente extraña, aunque la misma es un poco oscura y a unos 50 metros existe un baldío, rodeado con enredaderas. Poco después, estando el Dr. Rubino en su domicilio, fué llamado telefónicamente por una hija del señor Rodríguez Araya para manifestarle que su padre había sido detenido y herido.

Enseguida se trasladó a la policía federal para comprobar el hecho. Rodríguez Araya no se encontraba allí pero supo que fué internado en el hospital de Caridad distante dos cuadras, a donde ya habían llegado un hermano de la víctima, el Dr. Manuel Rodríguez Araya, que estando enfermo abandonó el lecho, su esposa y otros miembros de la familia. Poco después llegó el juez de instrucción Dr. Casas acompañado del secretario, señor Avalle. En el primer momento la intervención médica le fué prestada por los doctores Sylvestre Begnis, Cetoria y Yacoocik.

La herida es superficial y la bala después de tocar en el borde superior del homoplato derecho reventó la clavícula saliendo por la parte superior del hombro del mismo lado. Esta mañana a las 10.30 le fué levantada la incomunicación retirándose la consigna policial y permitiéndose el acceso a numerosas personas que deseaban saludarlo.

Declaraciones de Rodríguez Araya

ROSARIO, 3. — Entrevistamos al señor Rodríguez Araya quien nos manifestó que en circunstancias que iba a entrar a su domicilio aparecieron dos personas dándole la orden de detención, cosa que acató, pudiendo avisarle a su esposa lo que ocurría, saliendo ésta al balcón. "Entonces le dije: "Avísale a Rubino que me llevan preso por el asunto del Senado".

La señora volvió al interior para comunicarse telefónicamente con el Dr. Rubino y no había alcanzado a discar el número cuando sintió dos estampidos y luego el tercero, saliendo desesperada a la calle. Al ver a su esposa Rodríguez Araya la tranquilizó. Continuó diciendo que cuando iba tranquilamente con los empleados oyó decir a uno de ellos: "Tire" y a su espalda sintió los estampidos, notándose herido.

Manifestaciones de la esposa de la víctima

ROSARIO, 3. — Conversamos con la señora del señor Rodríguez Araya quien recuerda ahora que antes de cenar atendió a un señor que llegó a su domicilio y que le dijo llamarse Verdier, y que deseaba hablar con su esposo, dejándole para ello un número telefónico y agregando que esperaría hasta las 2 y, nuevamente hoy de 8 a 10 para conversar con el mismo.

Se sabe ahora que se trata de un empleado de la policía federal de Rosario a quien se le había encomendado la detención, pues lo conocía, dado que en la metrópoli estaba en la sección orden político hasta que fué trasladado a ésta. Como la señora le dijera que había ido hasta el diario "La Capital" para enterarse de las noticias de Buenos Aires, se presume que Verdier comunicó la novedad a la delegación local ya que entonces se pidió la colaboración de la sección séptima para que estableciera consigna en su domicilio sin perjuicio de enviarse desde la división de Investigaciones al empleado Quinteros.

Cuando el señor Rodríguez Araya descendió del automóvil en la puerta de su domicilio, que es de alto, había luces en el dormitorio de su esposa y tuvo tiempo de gritar a la misma que era detenido y poco después ella oyó los disparos de revólver no dudando que su esposo había sido herido. Bajó rápidamente y vió cuando los empleados lo subían en un taxímetro. El herido en lugar de ser conducido a la Asistencia Pública fué llevado a la policía federal.

Manifiesta la esposa de la víctima, que su esposo no tenía en ese momento arma alguna, pues ella tiene en su mesita de noche desde hace un mes, el revólver que éste usa en sus viajes.

Las ropas de los actores

ROSARIO, 3 — Las ropas de la víctima no presentan señales de haber forcejeado ni el menor rasguño, pero en cambio el piloto del pesquisa y las ropas del agente aparecen desgarradas y faltándole todos los botones.

[illegible] el juez de instrucción, Dr. Casas

ROSARIO, 3 — Esta mañana, el juez de instrucción Dr. Casas, que desde el primer momento se abocó al procedimiento sin la espera del sumario policial, hizo concurrir a su despacho al pesquisante Quinteros y al agente Achino con el objeto de tomarles declaración.

También había citado a los dos empleados de la policía federal, Verdier y Delacira, que tuvieron intervención en el asunto. Los revólveres de los funcionarios policiales de la provincia tienen una cápsula cada uno descargada, pero también se ha encontrado otra en el lugar y no se sabe a quien corresponde lo que haría creer que un tercero intervino en el hecho.

También se habría hallado la bala que hirió a Rodríguez Araya, pero no hay dudas que el disparo fué hecho de atrás y todos los vecinos coinciden en que oyeron tres detonaciones. La policía procesará al señor Rodríguez Araya por resistencia a la autoridad. Se teme que cuando salga en libertad sea llevado a Buenos Aires.

Extraña que el detenido en vez de ser conducido directamente a la seccional séptima de policía o a la delegación de la policía federal, fuera enviado por calle Dorrego y Pasco, es decir en sentido contrario al que debía tomarse para su conducción.

Comunicado del comité departamental

ROSARIO, 3 — La mesa directiva del comité departamental de la Unión Cívica Radical ha dado el siguiente comunicado:

"Con todas las características de un siniestro plan se ha intentado asesinar anoche al dirigente radical, don Agustín Rodríguez Araya. Quizá, la investigación oficial alcance a descubrir los móviles del hecho, pero el comité departamental de la U.C.R. se impone el deber de informar a la opinión pública que actualmente en el Congreso de la Nación se investigan negociados e inmoralidades denunciadas por el propio Rodríguez Araya y que horas antes del atentado, un senador nacional afirmaba en el recinto: "que según informes oficiales que acababa de recibir el señor Agustín Rodríguez Araya se había ausentado a las 27 para Montevideo".

"En tales circunstancias reviste este grave hecho todos los aspectos de un crimen político y revela el propósito de acallar la voz de la opinión. El jefe de policía, general Velasco, informó esta mañana al diputado nacional, doctor Rubino, que él había ordenado la detención de Rodríguez Araya por violación de los fueros del Senado de la Nación".

Byrnes concordó con Stalin en que el peligro de una guerra, etc.

(Viene de página 1a.)

está en vigor el Ruhr no podrá convertirse en el arsenal de Alemania ni de Europa. Ese es un objetivo primordial del tratado propuesto. Estados Unidos es contrario al renacimiento del poderío militar alemán. Se opone firmemente a una lucha por el control de Alemania que vuelva a dar a ésta el poder de dividir y conquistar. No quiere que Alemania sea nuevamente prenda ni factor de una lucha por el poder entre oriente y occidente. Estados Unidos no se opone sino que exhorta con vigor al establecimiento de un mecanismo efectivo de inspección y control para que Alemania no se rearme, no reconstruya sus industrias armamentistas ni convierta sus industrias civiles para la guerra. Nosotros proponemos que la ocupación aliada de Alemania no termine hasta que un gobierno alemán acepte las cláusulas requeridas de desarme y desmilitarización. En ese caso, el tratado propuesto contempla la necesidad de conservar fuerzas armadas aliadas limitadas, pero suficientes no para fines de ocupación sino para asegurar el cumplimiento del tratado. Para vigilar el potencial de guerra y el desarrollo industrial, los ingenieros importan más que la infantería. Pueden descubrir en su primera etapa cuál es el esfuerzo de parte de los fabricantes de automóviles por convertir sus máquinas, para la construcción de tanques u otras armas de guerra. Los ingenieros pueden ahondar los misterios de un laboratorio químico; los soldados de infantería no. Si se descubren infracciones deben notificarse inmediatamente a la comisión de control. Si ésta comprueba que las infracciones no son corregidas inmediatamente por orden de los inspectores-ingenieros, deben exigir enseguida que el gobierno alemán cierre las fábricas y castigue a los violadores del tratado. Si el gobierno no lo hace los representantes aliados ordenarán en 24 horas las fuerzas necesarias para hacerlo. Si los representantes aliados lo juzgan necesario estarán en condiciones de pedir bombarderos a Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética. Estos aviones vendrían a Alemania para lograr el acatamiento inmediato.

"Después de la guerra pasada, el gran jefe de guerra francés Clemenceau esperaba obtener una garantía de que los aliados vendrían en ayuda de Francia si eran violadas sus fronteras. Pero el presidente Wilson fracasó en su esfuerzo por conseguir que el pueblo norteamericano otorgase aquella garantía. Esta vez el pueblo norteamericano no piensa esperar a que Francia sea invadida nuevamente. Espera unirse a Francia, Gran Bretaña y la Unión Soviética para cuidar que Alemania no invada ni pueda invadirla. Bidault en nombre de Francia y Bevin en el de Gran Bretaña aceptaron en principio el tratado que hemos propuesto. Mucho confío en que la Unión Soviética, que hasta la fecha consideró inaceptable el tratado, lo examine y estudie nuevamente para impedir que Alemania se convierta otra vez en un peligro para la paz de Europa.

"Los representantes militares de la Unión Soviética, del Reino Unido, de Francia y de los Estados Unidos llegaron rápidamente a un acuerdo sobre el desarme del pueblo alemán y la desmilitarización de las fábricas y continuaría hasta concertarse la paz. Los Estados Unidos proponen proseguir ese desarme y desmilitarización por 40 años después de la concertación de la paz. Si las naciones aliadas entran en el tratado que los Estados Unidos proponen para mantener el desarme y la desmilitarización de Alemania, cuando menos por una generación, el pueblo de Francia y de Europa no tendrán que temer nuevos esfuerzos del pueblo alemán por reconstruir su devastado país, y edificar una Alemania pacífica.

"Ansiamos estimular a la fuerza democrática y pacífica de Alemania. No podemos hacerlo si no le damos una oportunidad para gobernarse democráticamente. Para su propia seguridad así como para bien del pueblo alemán no queremos gobierno central que pueda dominar a ese pueblo; deseamos hacerlo responsable de su voluntad democrática. En la zona norteamericana nos dedicamos a fomentar un sentido de responsabilidad local y hemos tomado la iniciativa para crear "laender" o sea estados para que el pueblo espere de los estados y no de un gobierno central los procedimientos que fundamentalmente no requieran una acción nacional. Queremos que el gobierno federal de Alemania sea creado por los estados y no que el gobierno central cree a éstos. Si hablamos así no creo que suceda que los representantes responsables de los estados quieran dar poderes excesivos al gobierno federal. Queremos una Alemania pacífica, democrática y desarmada que respete los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos sus habitantes y que no amenace la seguridad de sus vecinos. Queremos esta Alemania no porque deseamos apaciguarla, sino porque creemos que es necesaria la paz y seguridad de Francia, nuestra más antigua aliada, y necesaria también la paz y seguridad de una libre y próspera Europa.

Expresiones finales

"Después de toda una gran guerra que han ganado los esfuerzos combinados de muchas naciones, hubo conflictos entre los aliados al concretarse la paz. Sería ocioso negar la gravedad de choques de puntos de vista entre los aliados, luego de esta guerra, desestimar ese conflicto, disminuir su gravedad, ya para resolverlos ya para ayudar a recorrer el camino hacia la paz. Por otra parte exagerar ese conflicto y su gravedad sólo torna más difícil su solución.

"Concuerdo con la opinión expresada por el generalísimo Stalin de que no hay peligro inmediato de guerra. Espero que esta declaración ponga al injustificado cargo de que una nación o grupo de naciones pretenden encerrar a la Unión Soviética o de que los jefes responsables de la Unión Soviética la creen así. Confío, también, en que la declaración pondrá fin al injustificado cargo de que los Estados Unidos tratan de aprovechar su posición de la bomba atómica como amenaza de emplear la fuerza contra la Unión Soviética o de que los jefes responsables de la Unión Soviética lo creen así. No creo que ningún funcionario responsable de ningún gobierno quiera la guerra. El mundo está ahito de guerras. La dificultad está en que si bien ninguna nación quiere la guerra puede seguir una política que conduzca a ella. Pueden apetecer ventajas políticas y económicas que no pueden obtener sino con la guerra. Por eso si deseamos evitar la guerra debemos esforzarnos en alejar las cosas que a ella conducen. Es fácil lograr que todos concuerden en que la guerra es un mal; no es tan fácil obtener unanimidad en cuanto a las cosas que la ocasionan. Precisamente porque la guerra no es inminente, debemos poner mayor cuidado en no plantar las simientes de una futura guerra. Debemos tratar menos de defender nuestros actos a los ojos de quienes concuerdan con nosotros y más de defenderlos ante quienes no concuerdan. Nuestra defensa debe ser la paz, la justicia y la libertad, la defensa de los derechos políticos y económicos, no de unos cuantos hombres privilegiados solamente sino de todos los hombres y de todas las naciones. El pueblo de Estados Unidos cree en la libertad para todos los hombres y todas las naciones: libertad de palabra, libertad de culto, libertad de reunión, libertad de peregrinar. El pueblo de los Estados Unidos no abriga ningún deseo de imponer su voluntad a ningún otro. A nuestro juicio, la libertad humana y el progreso humano son inseparables. Debemos proporcionar a los hombres y mujeres de los pueblos de este mundo que han soportado las cargas y sufrimientos de la guerra, una oportunidad de disfrutar de las bendiciones de la paz y la libertad".

Explotó un depósito de pólvora en la localidad de Mercedes (B. Aires)

MERCEDES, 2. — Aproximadamente a las 18, de ayer se produjo un grave accidente en el cuartel del regimiento 6 de infantería de guarnición en esta ciudad. Aunque no se conoce con exactitud la causa que lo motivó, se supone que fué una chispa desprendida de una fragua la que produjo la explosión del polvorín o depósito de pólvora de la compañía de zapadores a consecuencia de la cual volaron el techo y las paredes del local y resultaron con lesiones muy graves en la cabeza el cabo Julio Broccanote, de 22 años y con heridas leves otro cabo y dos conscriptos, todos los cuales fueron internados en el hospital Dehary.

ROSARIO

Serán aumentados los sueldos del personal de la Emp. de Transporte

ROSARIO, 2 — En una asamblea celebrada anoche por 1.201 miembros del sindicato de la Unión Tranviaria, se informó del resultado favorable de las gestiones realizadas ante la delegación de Trabajo y Previsión con representantes de la Municipalidad y de la Empresa Municipal de Transporte para conseguir el pedido de mejoras y condiciones de trabajo y salario familiar, como así la redacción del escalafón definitivo.

Pero el arquitecto Sarcone, secretario de Hacienda Municipal, expresó en la reunión de partes, celebrada en la tarde de ayer que todo quedaba condicionado a la obtención de un subsidio extraordinario de 2.500.000 pesos que se viene gestionando del gobierno nacional y habría perspectiva de conseguirlo a breve plazo.

Por otra parte, se anuncia que el sábado 26 del corriente vendrá de Buenos Aires la señora María Eva Duarte de Perón para entregar a la Empresa Municipal de Transporte dos mil cubiertas para ómnibus y colectivos que le fueron acordadas recientemente. Luego seguiría a Córdoba para hacer allí un reparto de ropas y víveres a gente necesitada como lo hizo en esta ciudad.

El Dr. Ricardo Rojas fué designado árbitro en dos cuestiones caballerescas

BUENOS AIRES, 2 — El doctor Ricardo Rojas fué designado árbitro en las cuestiones promovidas por el señor Colom contra el diputado Bustamante y el diputado Dellepiane contra Colom.

Reparos al proyecto de intervención a Corrientes

BUENOS AIRES, 2. — Los cronistas parlamentarios recogieron anoche la impresión que alrededor de 10 senadores nacionales opondrían reparos a la sanción del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados de envío de la intervención federal a Corrientes.

En fuentes parlamentarias se mencionaban como opuestos a dicha sanción a los señores Busquet, Durán, Herera, Lorenzón, Ramella, Saadi, Vallejos, Cruz, Amelotti y De Lázaro.

Aunque ningún hecho concreto permite corroborar esa presunción, se insiste en afirmar que la oposición habría sido concretada en el seno de la Comisión de Negocios Constitucionales del Senado y una reunión del bloque de senadores.

Acerca de la reunión de la comisión y de sus alternativas, se dice que el señor Saadi habría planteado concretamente el rechazo en disyuntiva con la opinión favorable del señor Bavio.

Este último habría argumentado, entre otras razones, que la revolución no ha llegado a dicha provincia. Se atribuye al señor Saadi haber rebatido a sus colegas haciendo notar que la revolución pudo haber llegado a Corrientes durante su actuación en el cargo de interventor federal de ese Estado. Se presume que en próximas reuniones de la Comisión de Negocios Constitucionales pueda llegarse a una mayor uniformidad de opiniones sobre la suerte de la importante iniciativa.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
SANTA FE, OCTUBRE 3 DE 1946

El problema hospitalario en el Chaco

Entre los muchos problemas de orden social, administrativo y cultural que aún no han sido resueltos en el Chaco y ni siquiera encarados con un sentido progresista, quizás sea el de la asistencia hospitalaria el que presente el cuadro menos satisfactorio.

El Chaco es un territorio con una población que se estima en alrededor de medio millón de habitantes, aunque en las estadísticas oficiales de la Nación siga figurando con unos 155 mil. Pues bien; este territorio tan vasto, de tan grandes recursos económicos, de una densidad de población que supera a más de una provincia y de una gran capacidad tributaria, tiene menos camas en sus hospitales que muchos departamentos de nuestra provincia, que forman la décima parte de su población y cuyos recursos económicos no tienen punto de comparación.

En el territorio del Chaco existe un solo hospital regional, con asiento en Resistencia, lo cual por sí solo pone de manifiesto el estado de abandono en que las autoridades nacionales mantienen los problemas hospitalarios. Pero ni siquiera este establecimiento, por ser prácticamente el único de su tipo y estar en una ciudad de gran población y de extraordinario movimiento, por cuanto por allí pasan la mayoría de los cosechadores que trabajan en el algodón, funciona en condiciones aceptables. El hospital regional de Resistencia, además de poseer un número exiguo de camas, carece de los materiales y elementos más indispensables para llenar mediocremente su función, sin el número de camas suficiente, con poco instrumental quirúrgico, careciendo ...

... de la administración provincial o se refieren a asuntos de cierta importancia que merecen una inmediata consideración de las cámaras. Se advierte el deseo de destacar la labor legislativa por la cantidad de proyectos e iniciativas que se presentan, criterio éste que, a nuestro juicio es equivocado, ya que lo único que se consigue es distraer la atención del poder legislativo sobre una elevada cantidad de asuntos, cuando en realidad debe encarar de lleno la consideración de los problemas de fundamental importancia para la provincia. Hemos llamado la atención en distintas oportunidades sobre los inconvenientes que ofrece la falta de una labor orgánica y el hábito de presentar proyectos que contemplan solamente aspectos aislados de los problemas que reclaman soluciones integrales.

Se advierte un criterio equivocado sobre cuál debe ser la labor legislativa. Más que a la cantidad de proyectos, en realidad a lo que debe atenderse es a la calidad de los mismos, y que respondan a una adecuada orientación de gobierno. Lo ideal debería ser un mínimo de legislación, pero que responda a las reales necesidades de la provincia. Si se fueran a aprobar todos los proyectos presentados en lo que va del año y los que probablemente han de seguir llegando a las cámaras, en este tren de "proyectomanía", sería muy seria la situación del poder ejecutivo para dar cumplimiento a muchas de esas leyes. Nos referiremos especialmente a aquellas que ordenan la ejecución de trabajos públicos, la creación de nuevos servicios, la concesión de subsidios, etc., sin proporcionar al P. E. los recursos necesarios para afrontar los nuevos gastos que imponen esas leyes. Ilustrativas son al respecto las declaraciones que ha formulado hace algunos días el gobernador de Córdoba, cuando se dirigió a la legislatura haciendo notar que muchas de las leyes sancionadas por la misma no podrían cumplirse porque no se contaba con los recursos correspondientes y el poder legislativo tampoco los había arbitrado. Es de llamado a la reflexión bien puede valer entre nosotros para contener un tanto la presentación a montones de proyectos que impo- ...

Gastos para los que no se arbitran recursos

Notas de arte

Exposición de obras de César Fernández Navarro

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Las actividades del día

El gobierno promulgó leyes aprobatorias de los decretos-acuerdos

Por el Ministerio de Gobierno e I. Pública han sido promulgadas, por decreto del Poder Ejecutivo, las leyes sancionadas recientemente por la legislatura, aprobatorias de los decretos-acuerdos dictados por las intervenciones en nuestra provincia. Las leyes promulgadas son las siguientes:

No. 3088: aprobando decretos acuerdos Nro. 984, modificatorio del art. 32 de la ley de contribución directa; No. 8178, división de la deuda de contribución directa de propiedades del Banco Hipotecario Nacional.

No. 3088: Decreto acuerdo No. 7391, patente única para automotores; modificación introducida por el decreto No. 12.456; idem por decreto No. 22.434.

No. 3090: decreto acuerdo No. 2347, supresión determinación del año en los valores fiscales para la percepción de impuesto, etc.

No. 3091: decreto acuerdo No. 12.163, autorizando la publicación del Boletín Oficial en esta ciudad y en Rosario, con una sola cabecera editora.

No. 3092: Decreto acuerdo No. 12.265, cediendo al Ministerio de Marina, una fracción de terreno en Cayastá, destinada a la instalación del destacamento de la prefectura general marítima.

No. 3095: decreto acuerdo No. 2158, eximiendo de impuestos, tasas e tributos a la Sociedad de Beneficencia, Hospital de Caridad, Asilo de Menores, de esta capital.

No. 3097: decreto acuerdo No. 11.422, régimen de retribución diaria de gastos del interventor federal, en su caso, gobernador de la provincia, ministros, etc., y viáticos de funcionarios y empleados de la administración en oportunidad de establecerse la sede del gobierno en Rosario.

No. 3098: decreto acuerdo No. 6874 y 11.043 exceptuando del pago de todo impuesto provincial a las sociedades cooperativas de cualquier clase constituidas de conformidad a las disposiciones de la ley nacional No. 11.388, y se establece que dichos beneficios son a contar de la fecha de aplicación de la ley de patentes No. 2993 respectivamente.

Maestros de escuelas de la zona sur visitaron al gobernador Dr. Suárez

Una delegación de miembros de la comisión directiva de la Asociación de Maestros de Escuelas Especiales de la Zona Sur, entrevistó al gobernador de la provincia Dr. Waldino Suárez para plantearle algunos asuntos relacionados con la situación del magisterio, en especial el relacionado con su situación económica. Integraban la delegación de referencia, la presidenta de la entidad Srta. Ivonne Fraissa, secretaria Srta. Carmen Manero y tesorera Srta. Ana María Barbará.

El gobernador manifestó a la delegación ...

Casa Gris

Se organiza el Tercer Congreso de Sanidad de la Prov. de Santa Fe

Se dispuso el pago de la contribución oficial a hospitales locales

Rotary Club

Consejo General de Sanidad

Comité de la Cruz Roja Argentina

... dad de que el Hospital Central "Marcelino Freyre" cuente con mayor espacio para satisfacer las exigencias del cometido que se le ha encargado, y al hecho de que el Departamento de Salud Pública arrienda en Rosario un local con comodidades, sin que actualmente llene ningún fin útil y que puede disponerse para instalar los centros referidos.

De acuerdo con dichos considerandos, el Consejo ha dispuesto que los Centros de referencia, se instalen con todos sus elementos en el local de calle Laprida No. 1148, de la ciudad de Rosario, encomendándose a la Dirección de la Segunda Sección de Sanidad la adopción de las medidas indispensables para el debido cumplimiento de esta disposición.

Exceptúase de dicha disposición la parte correspondiente al internado del Centro Antituberculoso que se mantendrá en el hospital hasta que se pueda habilitar un local adecuado.

La presidencia del Departamento de Salud Pública dispondrá la distribución del personal que presta servicios en los mencionados Centros, refundiendo funciones y evitando duplicidad de tareas con el objeto de reducir el mismo al número indispensable.

Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios

El director general interino ha elevado un informe al Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública en el expediente iniciado por la señorita Ramona Cuello, maestra de la Escuela de Oficios Mixta de Cañada de Gómez, que solicita la bonificación que acuerda el artículo 14 de la ley 2951, habiendo cumplido veinte años de servicios y obtenido concepto de muy bueno en los últimos diez.

Por el interés que reviste el informe para el magisterio, transcribimos íntegramente la opinión del referido funcionario que dice:

"Que en estas mismas condiciones se hallan 116 maestros de las escuelas especiales; que hasta ahora no se les ha beneficiado con la bonificación que el mencionado artículo acuerda a los maestros que han cumplido 20 años de servicios y obtenido concepto muy bueno en los últimos 10, suponiendo posiblemente que la ley sólo ha querido acordar esa mejora a los maestros de las escuelas primarias, dado que dice: "gozarán de bonificación igual a las de los directores de sexta categoría", y esta categoría sólo figura en las escuelas primarias; que esa Dirección General entiende que la ley No. 2951, entraña la consagración de beneficios, derechos y exigencias comunes a todos los docentes y que en ninguna de sus disposiciones beneficia sólo a una clase de maestros. Establece diferencias de categoría según las responsabilidades de las funciones que el maestro desempeña y paralelamente asigna también diferentes bonificaciones, pero nunca da un beneficio a unos y niega el mismo a otros ..."

CONFERENCIAS
EXPOSICIONES
CONCIERTOS

EL EMBAJADOR BRITANICO PRESENTO SUS SALUDOS A LAS AUTORIDADES

Mañana partirá para Paraná y el sábado visitará Esperanza

El embajador sir Reginald Leeper con el gobernador de la provincia Dr. Waldino Suárez, ministros y legisladores.

Esta mañana a las 10 el embajador británico sir Reginald W. Leeper, que desde ayer es huésped de esta ciudad en compañía de su esposa Lady Leeper, su hijo y los agregados de Prensa y de Trabajo de la embajada y el director de la B.B.C. de Londres inició el programa de visitas. Desde el Hotel Ritz, donde se aloja, partieron en automóvil con el ministro de Gobierno y otros funcionarios para realizar una breve recorrida por el municipio, haciendo la primer escala en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" donde fueron recibidos por el director señor Caillet-Bois, recorriendo sus principales salas.

Con el gobernador de la provincia

A las 11 se trasladó a la Casa de Gobierno. En la escalinata se encontraba formado un piquete del Escuadrón de Seguridad que rindió los honores de práctica. Al penetrar en el salón donde fué agasajado por la concurrencia integrada en su mayor parte por legisladores y funcionarios de la administración. El ministro de Gobierno presentó a sir Leeper a sus colegas y a las autoridades de las cámaras e inmediatamente al primer mandatario doctor Suárez a quien el embajador presentó sus saludos, pasando luego a su despacho. Después de posar para los fotógrafos el gobernador expresó su íntima satisfacción en recibir al representante de uno de los países más importantes del mundo y con cuyo gobierno nuestra República ha mantenido y mantiene relaciones tan cordiales. Sir Leeper señaló su viva complacencia por las atenciones de que ha sido objeto a través de su breve jira por el interior del país y la favorable impresión que recoge de una Nación que une a la gran fertilidad y belleza de su suelo, el esfuerzo de sus hijos para desarrollar su admirable actividad económica y cultural. En un terreno cordial la entrevista se prolongó por varios minutos, haciendo de intérprete el agregado de Prensa de la embajada señor Robertson. Al término de la misma, sir Leeper manifestó al doctor Suárez que, después de conocerlo continuaba favorablemente impresionado por la juventud de los gobernantes argentinos con quienes en los últimos tiempos en razón de sus funciones, había tomado contacto, pues en otros países, agregó, estos casos son poco frecuentes. A esta altura el ministro de Gobierno doctor Pláces, hizo la acotación de ser el miembro de más edad del Poder Ejecutivo. Con estas expresiones y con el tono cordial que no decayó en ningún instante, finalizó la visita del embajador a quien el doctor Suárez acompañó hasta la puerta de la Casa Gris despidiéndolo con un efusivo saludo.

En el Arzobispado

Desde la Casa de Gobierno, la comitiva se trasladó al convento de San Francisco y visitó luego el Museo Histórico de la provincia. Aproximadamente a las 12 sir Leeper se hizo presente en el palacio Arzobispal, donde fué recibido por el arzobispo monseñor Nicolás Fasolino y altos dignidades eclesiásticos, con quienes departió durante breves instantes. A las 13 en los salones del Club del Orden fué servido un banquete al embajador, su esposa e hijo por las autoridades de la institución, del que participaron numerosas damas y caballeros de nuestra sociedad.

El banquete de esta noche

Esta tarde a las 15, sir Leeper visitó el local de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, departiendo con el titular de la dependencia señor Florencio Farré Maibel y altos funcionarios de la repartición. A las 18 asistió en el Hall Británico a una recepción organizada por la colectividad inglesa y esta noche a las 21 será homenajeado con un banquete que en el Ritz Hotel le ofrece el gobernador de la provincia y al que asistirán las autoridades civiles, militares y religiosas e invitados especiales.

Visita a Paraná y Esperanza

Mañana, después de mediodía, el embajador viajará a Paraná donde permanecerá hasta las primeras horas de la noche. El sábado a las 9 realizará una visita a Esperanza, ciudad que desea conocer por ser la primer colonia agrícola del país.

Situación de los obreros azucareros del Norte

Una entidad gremial se dirige al gobernador de la provincia

La Comisión de Relaciones Gremiales con asiento en Tacuarendí, que integran el Sindicato Obrero de la Industria del Papel, ambos de Villa Ocampo; Sindicato Obrero de la Industria del Azúcar de Las Toscas y Sindicato de Empleados y Obreros de la Industria del Azúcar de Tacuarendí, ha dirigido una nota al gobernador de la provincia para exponerle la situación de los obreros de la industria azucarera del ingenio "Tacuarendí", que controla financieramente el Banco de Crédito Industrial Argentino.

Recuerda aquella entidad los antecedentes del conflicto del 22 de julio último, originado en el incumplimiento de la parte patronal, y las gestiones realizadas en la Delegación Regional y en la ...

Recitales

Junta Autárquica de Lucha Contra la Langosta

La provincia atenderá un empréstito externo de la comuna rosarina

El 1o. de noviembre próximo vencerá el servicio de intereses y amortización del Empréstito ... que la municipalidad de Rosario adeuda a banqueros de Gran Bretaña; dicho servicio asciende a la suma de 878.722.72 pesos.

El P. E., por conducto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ante la imposibilidad en que se encuentra la municipalidad de Rosario para atender el servicio de la ley 1639, que autorizó dicho empréstito, ha dispuesto que previa intervención de la contaduría general de la provincia, se gire al Ambro's Bank Limited, de Londres, la referida suma, incluyendo además en la orden, la comisión de los banqueros.